

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CURSO ESCOLAR 2020-2021

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

EDUCACIÓN FÍSICA

| ELEMENTOS DE CALIFICACIÓN | PORCENTAJE DE LA NOTA | |
|--|--------------------------|-----|
| Exámenes teóricos y/o Trabajos, tareas, actividades | 1º y 2º ESO | 30% |
| | 3º, 4º y 1º Bachillerato | 35% |
| Pruebas prácticas, Fichas de Clase, Trabajos Prácticos | 1º y 2º ESO | 40% |
| | 3º, 4º y 1º Bachillerato | 45% |
| Observación de hábitos en la práctica diaria | 1º y 2º ESO | 30% |
| | 3º, 4º y 1º Bachillerato | 20% |

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

MÉTODO DE RECUPERACIÓN:

- Realización de 1 examen práctico que constará de varias pruebas físicas. En caso de superar la parte práctica del primero y segundo trimestre durante el curso ordinario actual, se convalidará por el examen práctico pendiente.
- Realización de 1 cuaderno de actividades.

Para poder recuperar la asignatura durante el periodo ordinario, será necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos entre las dos partes, pudiendo ser la nota mínima para hacer la media de un 3 en alguna parte de las dos.

En caso de que no se recupere la asignatura durante el periodo ordinario, se podrá recuperar en la prueba extraordinaria de septiembre con el mismo modo y manera de la descrita anteriormente.

MATERIAL NECESARIO:

- Cuaderno con las preguntas a realizar de cada bloque de contenidos. (Entregado por el profesor).
- Cuaderno de teoría para poder contestar las preguntas del cuaderno de actividades. (Descargable a través del Teams o fotocopiable en conserjería).
- Listado con las pruebas a realizar en el examen práctico. (Entregado por el profesor).

Fecha de entrega de las actividades: hasta el 30 abril 2021

Fecha realización pruebas físicas: 24-31 mayo 2021.

Es importante tener en cuenta que la nota de cada curso es independiente y que se podrá aprobar la asignatura del presente curso y tener pendiente la del curso anterior o viceversa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DEPARTAMENTO DE CIENCIAS.

JUSTIFICACIÓN

*Debido al estado de excepcionalidad que estamos sufriendo motivado por el Covid-19, la actividad académica ha cambiado de escenario. Se están impartiendo clases on line mediante distintas plataformas, aunque el IES Antonio Machado ha optado por el empleo de Microsoft 365 que nos facilita la administración educativa. Teniendo en cuenta este giro en la actividad docente, el departamento de Ciencias ha decidido por unanimidad modificar los criterios de calificación, en el caso de que la actividad docente sea únicamente telemática.. En este proceso de flexibilización del currículo, el departamento de Ciencias, en función de las circunstancias que concurren en cada grupo y/o en cada alumno, y **atendiendo a las instrucciones de la Consejería de Educación**, utilizará las clases de docencia telemática para repasar y/o recuperar contenidos no superados de clases y/o evaluaciones anteriores, o para avanzar en los mismos en el caso de que los alumnos sí hayan adquirido dichos contenidos y desarrollado las competencias clave.*

METODOLOGÍA

Las clases on line serán impartidas preferentemente mediante la plataforma Microsoft 365, autorizada por la administración educativa, así como la entrega de tareas y realización de pruebas escritas, que serán enviadas por esta misma plataforma.

CRITERIOS CALIFICACIÓN ESO

Ponderación en nota final, de trabajos, ejercicios entregados, actividades telemáticas, etc. 40%.

Ponderación en nota final, de exámenes realizados on line y actividades evaluables 60%.

*Para que esta ponderación surta efecto, el alumnado debe de **entregar y participar en el 90 % de las actividades propuestas y clases on line, programadas por el profesor de la materia. Respecto a la realización del examen y ejecución del mismo, el alumnado activará la cámara y la enfocará hacia el medio físico (folio, cuaderno) donde esté realizando el examen. En***

casos de exámenes orales, el profesor podrá grabar la realización del mismo en la plataforma Microsoft 365.

Alumnado con evaluaciones anteriores suspensas

*El alumno que tuviera suspenso la primera y/o la segunda evaluación, podrá realizar actividades de repaso y refuerzo como determine el profesor/a correspondiente, para superar los contenidos y competencias no adquiridas. De la misma manera que en el caso anterior, para que se tenga en cuenta dicha calificación en la nota final, el alumnado con evaluaciones pendientes anteriores, deberá participar **como mínimo en un 90%** de las tareas programadas por el docente.*

CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

Ponderación en nota final, de trabajos, ejercicios entregados, actividades telemáticas, etc. 20%.

Ponderación en nota final, de exámenes realizados on line y actividades evaluables 80%.

*Para que esta ponderación surta efecto, el alumnado debe de **entregar y participar en el 90 % de las actividades propuestas y clases on line, programadas por el profesor de la materia. Respecto a la realización del examen y ejecución del mismo, el alumnado activará la cámara y la enfocará hacia el medio físico (folio, cuaderno) donde esté realizando el examen. En casos de exámenes orales, el profesor podrá grabar la realización del mismo en la plataforma Microsoft 365.***

Al finalizar la evaluación, el profesor podrá realizar un examen global, únicamente para los alumnos que tengan que recuperar.

Alumnado con evaluaciones anteriores suspensas

El alumno que tuviera suspenso alguna evaluación anterior, podrá realizar actividades de repaso y refuerzo como determine el profesor/a correspondiente, y realizará un examen de recuperación para poder superar la evaluación con calificación negativa.

CRITERIOS CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

Ponderación en nota final, de trabajos y ejercicios entregados 10%.

Ponderación en nota final, de exámenes realizados on line 90%. El profesor de la materia podrá realizar un examen global al finalizar el trimestre. (ver ponderación examen global)

*Para que esta ponderación surta efecto, el alumnado debe de **entregar y participar en el 90 % de las actividades propuestas y clases on line, programadas por el profesor de la materia.***

Alumnado con evaluaciones anteriores suspensas

El alumno que tuviera suspenso alguna evaluación anterior, podrá realizar actividades de repaso y refuerzo como determine el profesor/a correspondiente, y realizará un examen de recuperación para poder superar la evaluación con calificación negativa.

CRITERIOS CALIFICACIÓN QUÍMICA 2º BACHILLERATO

En el caso que la enseñanza se vuelva totalmente **TELEMÁTICA** cada uno de los exámenes del trimestre serán colgados en la plataforma habilitada para ello y el alumno tendrá un tiempo determinado para enviar el examen resuelto. Estos exámenes computarán un 20% de la nota del trimestre. Por otro lado, el último examen del trimestre se realizará por medio de una conexión con el profesor a tiempo real y computará el 80% de la nota trimestral.

ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES

*El departamento mediante notificación individual, informará a las familias y al alumnado del procedimiento de recuperación de pendientes de años anteriores. Se realizará una única convocatoria el **3 de marzo** para que el alumnado tanto de ESO como de 2º de bachillerato con la materia pendiente de años anteriores, pueda recuperarla mediante la realización de una prueba escrita. Se llevará a cabo mediante la plataforma Microsoft 365.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, OBJETIVOS CICLO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN FRANCÉS

Los objetivos planteados para el primer ciclo de la ESO en el área de Segunda lengua extranjera se traducen en un currículo básico que, integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los contenidos previstos se concretan en criterios de evaluación, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se quiere conseguir en cada asignatura.

En lo relativo a la competencia comunicativa, que constituye el corazón de la asignatura **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**, los criterios de evaluación para el 1er ciclo de la ESO (BOE de 3 de enero de 2015) son los siguientes.

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes

más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio,

condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.e. , %, y sus significados asociados.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importante en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los

exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p.e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos, para poder evaluar el grado de dominio de las competencias correspondientes a la materia y al nivel educativo. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias a las que contribuyen que se explicitó en el epígrafe 7 de este documento. Así, los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. En este sentido, es imprescindible establecer las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia. A su vez, el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia), que deben recogerse, por cursos, en el proyecto educativo de centro. Para medir el grado de consecución

de cada competencia clave, el Departamento de Francés ha consensuado un marco común que establece el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias.

COMPETENCIA CLAVE PESO DE LA MATERIA

Comunicación lingüística 30%

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5%

- Competencia digital 10%

- Aprender a aprender 15%

Competencias sociales y cívicas 15%

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 15%

Conciencia y expresiones culturales 10 %

Dado que el nivel competencial adquirido debe expresarse en los términos Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A), habrá, además que traducir la calificación obtenida. El Departamento de Francés propone:

Menos de 5 a 5..... Iniciado

Desde 5,1 a 7,5..... Medio

Desde 7, 6 a 10..... Avanzado

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

La calificación “No presentado” sólo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la

ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

CRITERIOS GENERALES DE GENERALES, CALIFICACION Y RECUPERACIÓN DEL FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA.

El currículo de la Lengua Extranjera incluye los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para esta materia en el Real Decreto 1105/ 2014 de 26 de diciembre y a través de la orden de 14 de julio de 2016. A lo largo de la enseñanza- aprendizaje de una lengua extranjera, en nuestro caso, el Francés, debemos contribuir a que el alumno profundice en el desarrollo de las competencia transversales como competencia en comunicación lingüística, competencia para aprender a aprender, competencia cultural y artística, competencia digital, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal. El Francés permitirá profundizar en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, utilizando la lengua extranjera de forma oral y escrita para ampliar los conocimientos de Francés y comunicar en dicha lengua. En dichos contenidos específicos, siguiendo las indicaciones de la LOMCE, la educación en valores y los temas transversales, de tipo social y medioambiental se tratarán implícitos en las situaciones abordadas en las distintas lecciones: el papel de la mujer en la sociedad, las problemáticas de grupos inmigrantes, el racismo en el mundo laboral, la ecología y el trabajo. Se tratará también la organización y dinámica de la clase, el trabajo en grupo, la tolerancia en el desarrollo de actitudes de respeto de la cultura ajena, interés y curiosidad por el otro. Son evaluables los contenidos específicos propios de la asignatura en las destrezas de comprensión y producción en los dos ámbitos oral y escrito: CE, EE, CO, EO.

Son evaluables en los exámenes, actividades, controles y actividades específicos de la asignatura. Se evaluará el positivamente traer el material, la realización de tareas y entrega de las mismas con puntualidad. Los temas transversales apareciendo de forma implícita en las lecciones de francés constituyen conceptos evaluados. Respecto al sistema de trabajo de los alumnos, se les exige un esfuerzo diario. Se controlarán las actividades y ejercicios escritos. Se les hace participar oralmente en las clases para ver el grado de memorización del léxico, de las situaciones estudiadas, la asimilación de estructuras lingüísticas y fonéticas y la expresión fonética. Se evaluará la fonética, el léxico, la morfosintaxis, la gramática, las conjugaciones, los datos socioculturales y de civilización. Los exámenes y pruebas permiten evaluar los contenidos específicos y generales. Queremos decir que el léxico, la fonética, la gramática y la morfosíntaxis se evaluará en la destreza escrita y la destreza oral en una proporción variable según el curso y detallada en cada curso.

Tanto en la ESO como en Bachillerato, habrá varios controles, actividades y exámenes por evaluación como viene detallado a continuación. La nota de la evaluación será la media ponderada de los mismos, a la que se sumarán puntos en concepto de aportar el material, el trabajo y la participación que constarán en el cuaderno de Evaluación de SENECA con puntos VERDES Y ROJOS.

Si un alumno falta a un examen sin justificación oficial, su calificación en esta prueba será negativa el alumno podrá hacer el examen a pesar de esto durante el trimestre

En los exámenes, queda prohibida cualquier ayuda: libros, documentos, diccionarios, apuntes el uso del móvil y de otros aparatos electrónicos, salvo si así lo requieren las actividades o lo pide el profesor explícitamente y/o expresamente.

ESO

70 %: exámenes. Se evaluará la expresión escrita y oral, así como la comprensión escrita y oral: CE, EE, CO, EO, los conocimientos de gramática, sintaxis, vocabulario y contenidos socioculturales.

20%: tareas de clase (oral y escritas) y de casa: CE, EE, CO, EO.

10%: material, interés, participación, entrega de actividades en su día. En clase y en los exámenes y controles.

En clase y en los exámenes, queda prohibida la ayuda de libros, documentos, diccionarios, apuntes, el uso de móvil y de otros aparatos electrónicos, salvo si así lo requieren las actividades o lo pide el profesor.

1º BACHILLERATO

- 70 %: exámenes. Se evaluará la gramática, la morfosintaxis, el vocabulario y los contenidos socioculturales según criterios de comprensión y expresión escrita y oral: CE, EE, CO, E

20 %: actividades y pruebas escritas y orales, tareas de casa y clase: CE, EE, CO, EO.

10%: participación, trabajos en grupo e individuales, actividades en fecha

2º BACHILLERATO

- 90% Exámenes, Se evaluará la gramática, morfosintaxis, vocabulario y los contenidos socioculturales según criterios de comprensión y expresión escrita y oral: CE, EE, CO, EO.

10% Actividades y pruebas escritas, tareas de clase y de casa: CE, EE, CO, EO.

ALUMNOS VULNERABLES SEGÚN PROTOCOLO COVID que sigue las clases desde casa durante largos periodos o que no asisten a las clases presenciales:

40%: Exámenes, pruebas, test realizados de manera telemática.

30%: Entrega de tareas telemáticas, entrega en fecha, trabajo diario.

30%: proyecto unidad / trimestre.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS.

- En 1º y 2º de ESO, se restará 0.10 (hasta 1 punto)
- En 3º y 4º de ESO, se restará 0.10 (hasta 2 puntos)
- En 1º y 2º de Bachillerato, se restará 0.20 (hasta 3 puntos.)

En clase y en los exámenes, queda prohibida la ayuda de libros, documentos, diccionarios, apuntes, el uso de móvil y de otros aparatos electrónicos, salvo si así lo requieren las actividades o lo pide el profesor.

En cada evaluación, junto con los aprendizajes específicos de la materia, se valorará la capacidad de aprender por sí mismo, las iniciativas, la capacidad para trabajar en equipo y en grupos, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación comunes recogidos en el proyecto educativo del centro. Dicha evaluación transversal se hará de acuerdo con los porcentajes arriba detallados. Al tratarse de una evaluación continua, todos los contenidos específicos se seguirán evaluando en cada examen. La nota final del curso se calcula con las notas de las tres evaluaciones, siendo la última evaluación la que presenta más peso en las ponderaciones pues engloba todo lo visto a lo largo del curso: 15% la 1ª evaluación, 25% la segunda y 60% la tercera evaluación.

La participación en del alumnado de Francés, 2º Lengua EXTRANJERA contará para la nota tanto en 4º de ESO como en Bachillerato.

MUY IMPORTANTE: En el caso de que el alumno realizara cualquier copia o acción desautorizada el día del examen, éste sería automáticamente invalidado por el/la profesor/profesora correspondiente al examen realizado, perdiendo así esa convocatoria de examen con una nota negativa (0) y debiendo realizar el siguiente sin ningún tipo de repetición del mismo.

Si un alumno/a faltase a un examen sin justificación oficial, su calificación en esta prueba será negativa y dicho alumno / alumna podrá hacer el examen durante el trimestre.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

Pendiente de continuidad: el alumno sigue estudiando el Francés pero tiene la asignatura del curso anterior suspensa.

ESO y BACHILLERATO.

Opción 1: aprobarán la materia si aprueban el primer y segundo trimestre, o en su caso, al ser la materia continua, el segundo trimestre del año en curso.

Opción 2: Si no aprobasen mediante la primera opción, entregarán un cuadernillo (30% de la nota) y harán un examen (70% de la nota) en la primera quincena de mayo.

. Si fuera necesario, dichos alumnos tendrían la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2021, que constará de la realización de un

cuadernillo (30% de la nota) y de un examen escrito (70% de la nota).

Pendiente de no continuidad: El alumno no cursa Francés y sin embargo tiene la asignatura suspensa.

-

Estos alumnos realizarán un trabajo sobre cultura francesa, en español, con una extensión de seis folios a una cara, respetando siempre el siguiente esquema: justificación de la elección del tema, desarrollo y conclusión. Se entregará en la primera quincena de mayo.

E

En caso de no aprobar en esta fecha, se podrá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2021. Se contemplará la entrega de dicho trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EPVA

-Criterios de evaluación de educación plástica visual y audiovisual para los grupos de 1º, 2º y 4º de ESO.

La calificación se obtendrá aplicando estos criterios:

1-Desarrollo diario del trabajo (10%).

2-Características del trabajo realizado (80%) que, a su vez, incluye como criterios los siguientes:

- Aplicación de los conocimientos adecuadamente en los ejercicios propuestos (20%)
- Resultado acorde a los objetivos (20%)
- La Presentación y limpieza en los trabajos realizados. (20%)
- Creatividad y originalidad en los trabajos y correcto uso de los recursos y de los materiales artísticos en dichos ejercicios. (20%).

3-Participación activa en el desarrollo de la materia (10%).

En la materia de E.P.V., tienen un gran porcentaje de aplicación práctica, por lo que los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria y dentro de los plazos fijados por los profesores.

-Criterios de evaluación en el caso de un posible confinamiento y realización de las clases online.

La calificación se obtendrá aplicando estos criterios:

1-Desarrollo diario del trabajo (10%).

2-Características del trabajo realizado (80%) que, a su vez, incluye como criterios los siguientes:

- Aplicación de los conocimientos adecuadamente en los ejercicios propuestos (20%)
- Resultado acorde a los objetivos (20%)
- La Presentación y limpieza en los trabajos realizados. (20%)
- Creatividad y originalidad en los trabajos y correcto uso de los recursos y de los materiales artísticos en dichos ejercicios. (20%).

3-Participación activa e interés en el desarrollo de la materia (10%).

Los trabajos y láminas propuestos serán de entrega obligatoria a través de la aplicación de clase Microsoft Teams y dentro de los plazos fijados por los profesores.

-Criterios de evaluación de dibujo técnico, 1º y 2º de bachillerato.

1- Prueba Objetiva: 70%

-Se realizarán entre dos o tres exámenes o pruebas objetivas por trimestre. La nota media de las pruebas será la calificación correspondiente a las mismas.

Calificación de los exámenes:

- Corrección del planteamiento debido a la comprensión del enunciado: **30% de la puntuación máxima.**

- Exactitud del resultado debido al conocimiento de los procedimientos y normas: **30% de la puntuación máxima.**

- Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza y disposición del dibujo: **10% de la puntuación máxima.**

2- Láminas de casa: **30%**

-Criterios de evaluación en el caso de un posible confinamiento y realización de las clases online.

Con respecto a los criterios de evaluación se llevarían a cabo las siguientes modificaciones:

1- Prueba Objetiva: **50 %**

-Se realizarán entre dos o tres exámenes o pruebas objetivas por trimestre. La nota media de las pruebas será la calificación correspondiente a las mismas.

Calificación de los exámenes:

- Corrección del planteamiento debido a la comprensión del enunciado: **20% de la puntuación máxima.**

- Exactitud del resultado debido al conocimiento de los procedimientos y normas: **20% de la puntuación máxima.**

- Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza y disposición del dibujo: **10% de la puntuación máxima.**

2- Láminas de casa: **50%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INGLÉS

Criterios generales de evaluación

El **Decreto 111/2016** de 14 de junio y la **Orden de 14 de julio de 2016** aportan los siguientes matices a la evaluación:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Es por ello que se efectuaran autoevaluaciones periódicas tanto de la práctica docente como del proceso de enseñanza-aprendizaje del propio alumnado, a fin de solventar estas dificultades de forma eficaz y eficiente.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Para la evaluación de la asignatura se tomarán como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada ciclo y curso de la Educación Secundaria que aparecen descritos en el Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre, así como la Orden de 14 de junio de 2016.

8.2 Instrumentos de evaluación

➤ La prueba inicial o diagnóstica a principios de curso que nos permite establecer el punto de partida del alumno, si bien su valor es meramente informativo.

➤ Pruebas escritas sobre conceptos (tests). Realizaremos pruebas escritas de las unidades y teniendo en cuenta que esta asignatura tiene evaluación continua cada examen de una unidad posterior incluirá contenidos de las unidades anteriores. A través de estos exámenes comprobamos si el alumno ha ido asimilando gramática, vocabulario y su capacidad para producir textos escritos (Composition) y comprender textos orales (listenings) y escritos (Reading comprehension).

➤ Para evaluar la expresión oral y el conversing valoraremos la participación en actividades orales realizadas en la clase (debates, role-plays, etc), la lectura en voz alta, y la correcta pronunciación en la lengua extranjera.

➤ La comprensión oral se evaluará mediante los listening incluidos en los tests o los realizados en clase y la interacción del alumno en clase, su capacidad de entender al profesor y a sus compañeros cuando se utiliza la L2.

➤ En cuanto a la comprensión lectora valoraremos las actividades de lectura realizadas en clase, así como las que se manden como tareas para casa. También en los tests se incluirán pruebas de Reading comprehension. También se practicará la comprensión lectora a través de los libros de lectura cuya valoración se incluirá en el apartado de destrezas lingüísticas (skills), así como en la actitud y disposición.

➤ La expresión o producción escrita se calificará a través de las redacciones especialmente importantes en Bachillerato y los trabajos individuales o grupales en forma de murales, proyectos, etc que entreguen los alumnos. En este apartado debemos apuntar que se valorará igualmente la ortografía adecuada en la lengua extranjera.

➤ La observación directa y continuada en clase nos permite valorar en los alumnos/as la participación en las actividades cotidianas del aula, hablando con corrección y respetando las opiniones de los demás, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información, seleccionando y organizando la más relevante para posteriormente realizar diferentes tipos de actividades (essays, projects, etc), el grado de adquisición de las competencias básicas, el dominio de los contenidos procedimentales, el respeto de las normas establecidas en el aula, el uso correcto de las herramientas, etc. Así mismo el cuaderno del alumno debe recoger las actividades que en éste realiza. El cuaderno de clase proporciona información sobre sus hábitos de trabajo. Debe estar completo y organizado y deberá presentarse con limpieza.

➤ También valoraremos el trabajo regular, el interés, la participación en clase, la puntualidad, la atención en clase, el respeto y la cooperación entre ellos.

8.3 Criterios de calificación

La nota de cada trimestre será la global de las notas de clase y de las calificaciones de las pruebas orales y escritas.

Cada trimestre tendrá un valor porcentual que se sumará al final del curso para decidir la calificación final. Así, la primera evaluación representará un 30% de la calificación de junio; la segunda, un 30 % y la tercera un 40%.

Secundaria

| | | |
|--|--|------------|
| Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso | Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del idioma | 70% |
| Aspectos socioculturales y conciencia intercultural | Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma | 30% |

Bachillerato

| | | |
|--|---|------------|
| Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso | Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del | 90% |
|--|---|------------|

| | | |
|--|---|------------|
| | idioma | |
| Aspectos socioculturales y conciencia intercultural | Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma | 10% |

En Bachillerato, los exámenes no se corregirán si el alumno o alumna omite hacer alguna de las partes de las pruebas orales o escritas.

Este sistema de evaluación continua y acumulativa elimina claramente las llamadas recuperaciones, siendo el cómputo de todas las notas recogidas en cada trimestre suficiente para elaborar la nota final de cada evaluación, así como la final del curso. Por lo tanto, no existirán los llamados exámenes finales ni de recuperación.

En todos los niveles, además de los exámenes y el trabajo realizado día a día en el aula, junto con la realización de distintos tipos de trabajos, proyectos y tareas en casa, se valorarán especialmente la participación en clase, el grado de cooperación con sus compañeros, el respeto a los plazos para las tareas asignadas, así como la actitud de respeto al profesor y los compañeros. Los profesores enseñarán los exámenes en clase, asegurando así una mayor efectividad en el aprendizaje a través de la reflexión sobre los errores cometidos. Así mismo, deberán entregarse las redacciones y trabajos recogidos, evaluados convenientemente para que los alumnos puedan aprender de sus errores.

8.4 Criterios específicos de evaluación

Recuperación de alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior

SECUNDARIA

El alumno que supere el primer y segundo trimestre de la asignatura en el curso en el que está actualmente matriculado supera automáticamente la asignatura del curso anterior.

Independientemente de eso, todos estos alumnos tendrán un seguimiento continuo por parte del departamento. Los alumnos recibirán un cuadernillo de actividades de repaso o bien fichas que serán entregadas, según criterio de cada profesor, de los contenidos del curso pendiente.

En el caso de no aprobar los dos primeros trimestres del curso vigente, en el mes de Abril, los alumnos se presentarán a una prueba escrita.

Igualmente, se valorará de forma especial la actitud positiva, el rendimiento y el aprovechamiento que estos alumnos realicen de la asignatura en el año en curso.

Si el alumno no supera el curso vigente tendrá que presentarse en septiembre al examen de dicho curso y al de la pendiente o pendientes que pudiera tener.

Si el alumnado no puede acudir al centro por ser vulnerable o estar confinado, el examen se realizará de forma digital.

BACHILLERATO.

El alumno que supere el primer y segundo trimestre de la asignatura en el curso en el que está actualmente matriculado supera automáticamente la asignatura del curso anterior. En caso de no superar estos trimestres, en el mes de Abril, los alumnos se presentarán a una prueba escrita. El alumno que lo necesite tendrá a su disposición a la profesora del curso en el que se matricula actualmente para consultar cualquier duda y solicitar cualquier tipo de material adicional.

Si el alumno no supera el curso vigente tendrá que presentarse en septiembre al examen de dicho curso y al de la pendiente que pudiera tener.

Si el alumnado no puede acudir al centro por ser vulnerable o estar confinado, el examen se realizará de forma digital.

Alumnos repetidores

A los alumnos que estén repitiendo y suspendieron la asignatura se les realizará un seguimiento continuo valorando su progreso y actitud ante la asignatura. Se tendrán especialmente en cuenta los siguientes indicadores:

- Trabaja en clase
- Trabaja en casa (tareas)
- Se comporta adecuadamente
- Participa y muestra interés en recuperar la asignatura

8.5. Actuaciones ante la crisis sanitaria COVID 19 para el curso 2020/2021.

Desde que el día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevara a pandemia internacional la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, se han venido adoptando tanto a nivel nacional como autonómico múltiples medidas urgentes de respuesta, que se han añadido a las actuaciones realizadas en el ámbito europeo e internacional.

A nivel nacional, mediante el **Real Decreto 463/2020**, de 14 de marzo, el Gobierno declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicho estado de alarma ha sido prorrogado sucesivamente y ha finalizado a las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020. En Andalucía, mediante la **Orden de 13 de marzo** de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, se adoptaron diversas medidas preventivas en materia sanitaria, sociosanitaria, de transporte, docencia y empleo, medio ambiente y agricultura, y en materia de cultura, ocio y deporte, que también fueron prorrogadas y ampliadas.

A raíz de la citada Orden, la Consejería de Educación y Deporte adoptó la decisión de proceder al cierre de los centros docentes a partir del 14 de marzo de 2020. A lo largo del estado de alarma la Consejería de Educación y Deporte ha dictado instrucciones de carácter pedagógico y organizativo para atender diversos aspectos de la actividad docente y poder continuar con los procesos educativos a distancia, hasta la finalización del curso escolar 2019/2020.

Como consecuencia de la situación inaudita vivida en el curso anterior, y siguiendo la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, el departamento de inglés se vio obligado a realizar algunos cambios en la metodología, evaluación de la asignatura, así como en la distribución de los contenidos de la asignatura.

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se fue prorrogando durante meses, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible.

En el caso de nuestro IES la enseñanza a distancia fue posible prácticamente en la totalidad de grupos del centro, adaptando los docentes nuestra metodología a la enseñanza a distancia.

Durante este tercer trimestre fue posible seguir trabajando la lengua, pero no así dar nuevo contenido y ya que la asignatura de inglés muestra contenidos cíclicos en todos los cursos. No obstante, en los dos

primeros trimestres se habían podido impartir los contenidos relativos a los aprendizajes imprescindibles de cada curso y al ser, como ya se ha comentado, nuestra asignatura cíclica, los alumnos volverán a ver el contenido del curso anterior en el curso presente, tanto los que ya trabajaron en la primera parte del curso como los que no.

No obstante, el departamento hará especial hincapié en estos contenidos cuando se vean, especialmente en los cursos de cierre de etapa. También es importante destacar que las primeras unidades son siempre de repaso del curso anterior; teniendo en cuenta estos repasos y los resultados de la evaluación inicial podremos profundizar en aquellos contenidos que dificulten el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje durante este curso.

Basándonos en nuestra experiencia durante el curso pasado y en lo trabajado durante este curso; hemos añadido los siguientes instrumentos y criterios de calificación atendiendo a dos situaciones distintas:

- Atención al alumnado vulnerable que no puede acudir a clase o que se encuentra confinado.
- Un posible nuevo confinamiento.

Instrumentos de evaluación para alumnos que no acuden al centro

Se potenciarán como instrumentos de evaluación la observación continuada del trabajo del alumnado a través de distintas plataformas digitales y la realización de proyectos y tareas competenciales que engloben el trabajo de todas las habilidades tanto orales como escritas.

Este aspecto también se potenciará en el alumnado que de clase de forma semipresencial durante el presente curso.

No obstante, los docentes tendrán a su disposición todos los instrumentos de evaluación mencionados en la programación de departamento.

Criterios de calificación

En caso del alumnado vulnerable o un posible confinamiento se concretarán tareas tanto de repaso y recuperación como de adquisición de nuevos contenidos. Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo.

Como consecuencia de todo lo especificado anteriormente, se han hecho los siguientes cambios.

Los porcentajes tanto para secundaria como bachillerato quedan, por tanto, de la siguiente manera:

| | | |
|--|--|------------|
| Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso | Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del idioma | 60% |
| Aspectos socioculturales y conciencia intercultural | Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma | 40% |

Bachillerato

| | | |
|--|--|------------|
| Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso | Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del idioma | 80% |
| Aspectos socioculturales y conciencia intercultural | Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma | 20% |

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN TECNOLOGÍA EN LA ESO

Adecuación de los criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación en ESO:

| | |
|-----|--|
| 60% | Pruebas escritas, pruebas orales, trabajos elaborados, portfolios. |
| 40% | Ejercicios, fichas de refuerzo y ejercicios complementarios. |

Con estos porcentajes se pretende valorar más el esfuerzo diario que un proyecto o examen. Ya que dicha situación puede alterar notablemente la actitud y concentración del alumnado.

Alumnado vulnerable

Seguirán teniendo los mismos criterios de calificación, adaptando las formas de examinarse o presentar trabajos. O bien, las pruebas escritas serán telemáticas, por proyecto más elaborado, etc.

Puntos 10.6.1 y 10.6.2

Cursos de ESO

De forma general, en todos los cursos de secundaria habrá una ponderación:

| | |
|---|-----|
| Pruebas escritas, proyectos prácticos y/o cuadernillos de trabajo | 70% |
| Actitud hacia la asignatura | 30% |

De forma más específica, dentro de la ponderación anterior se establecerá como sigue:

1º, 2º, 3º y 4º ESO

| | | |
|-----|-----|---|
| 70% | 50% | Prueba escrita y/o oral (70% en caso de no haber proyecto práctico). |
| | 20% | Proyectos prácticos. |
| 30% | 10% | Entrega de pruebas y/o trabajos con interés (más de un 50% relleno con lógica). |
| | 20% | Cuaderno de clase y actitud hacia la asignatura. |

La penalización por faltas de ortografía, según la propuesta para la unificación de criterios de calificación del centro, será como sigue:

| CURSOS | PENALIZACIÓN POR FALTA | PENALIZACIÓN TOTAL MÁXIMA |
|--------------------|------------------------|---------------------------|
| 1º Y 2º ESO Y PMAR | - 0.1 | - 1 punto |
| 3º Y 4º ESO | - 0.1 | - 2 puntos |

Cursos de Bachillerato

| | |
|--|-----|
| Pruebas escritas y/o proyectos prácticos | 90% |
| PROYECTOS, RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CLASE, TAREA INDIVIDUAL Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS | 10% |

Asimismo, se promoverá la realización de al menos una tarea destinada al trabajo específico de competencias, de una complejidad acorde al nivel del grupo que será utilizada de forma objetiva para aportar información del desarrollo de las competencias básicas del alumnado.

Nota: Las **faltas de ortografía** se penalizarán con 0.2 por falta, con una penalización total máxima de 3 puntos.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN RELIGIÓN

1.-EVALUACIÓN INICIAL

Al principio de curso se realizará una evaluación inicial durante dos semanas, que podrá incluir una prueba inicial específica, para conocer el grado de conocimientos con que los alumnos llegan a este nuevo ciclo y con ello recordar o afianzar los contenidos de la etapa anterior.

2.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Técnicas, Mecanismos e Instrumentos.

No se utilizarán exámenes ni pruebas escritas u orales en la evaluación. Toda la evaluación se hará conforme al trabajo que el alumno vaya realizando, tanto en casa, como en el aula, individualmente o en grupo, a su participación e intervenciones en clase, al seguimiento activo de las mismas, a las actividades de lectura, de reflexión personal, expresión oral y escrita. Se valorará así mismo la colaboración y actitud positiva del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dadas las circunstancias concretas de este curso debido a la crisis sanitaria del COVID-19, se llevará a cabo un seguimiento especial y concreto del trabajo desarrollado por los alumnos con modalidad de semipresencialidad de 3º, 4º ESO y Bachillerato, así como de los alumnos vulnerables, durante su tiempo de trabajo en casa.

CRITERIOS Y PONDERACIÓN

| CURSO | ELABORACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO | Realización de actividades de clase (individuales o en grupo), intervenciones orales y participación activa del alumno en el desarrollo de la clase. |
|---------------------|---|--|
| ESO BACHILLERATO | 70,00% | 30,00% |

ORTOGRAFÍA

- ESO:
Se descontará hasta un máximo de 1 puntos por faltas de ortografía. Cada error ortográfico supondrá un descuento de -0.10 puntos.
- BACHILLERATO:
Se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto por faltas de ortografía. Cada error ortográfico supondrá un descuento de -0.20 puntos.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con la materia suspendida de cursos anteriores podrán recuperar aprobando las dos primeras evaluaciones del curso siguiente. De no ser así, o en el caso en el que el alumno ya no se encuentre matriculado en la asignatura, se tendrá que elaborar un **cuadernillo de actividades** o los **trabajos** que se determinen para cada nivel. Estos trabajos se entregarán a **principios del mes de junio**. Si dichas actividades se realizan correctamente, se considerará recuperada la asignatura.

Ningún alumno podrá tener la materia de años anteriores suspensa si logra aprobar la del último curso en que se encuentre. La evaluación es continua y se considerará recuperada la anterior.

Los alumnos con la materia suspensa contarán con un seguimiento individual a lo largo del curso, a modo de recordatorio y atención personalizada para que no tengan dificultades para recuperarla.

BACHILLERATO

La superación de la materia de segundo curso NO estará condicionada a la superación de la materia de primer curso. El alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que se considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD. CICLOS FORMATIVOS.

ÍNDICE

1. Criterios de evaluación.
 - 1.1. Criterios de evaluación para la modalidad Dual
 - 1.2. Criterios de evaluación Bilingüismo
2. Medidas de recuperación, subida de nota y evaluación continua.
3. Promoción y titulación del alumnado.

De acuerdo a la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado del Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia y del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil, será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional de sendos ciclos formativos, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Además,

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Superación de cada uno de los módulos:

Para la superación del módulo será preciso obtener una calificación de aprobado en cada uno de los resultados de aprendizaje según la Orden del 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Conforme al artículo 16.1 de la Orden de 29 de septiembre la evaluación conllevará una calificación expresada en valores numéricos enteros. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Calificación de evaluaciones parciales:

Por otro lado, al término de cada periodo lectivo el alumnado obtendrá una calificación en valor número de 1 a 10, conforme el artículo 16.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, que tendrá en cuenta la ponderación de los diferentes criterios de evaluación superados y los correspondientes RA trabajados en función del porcentaje asignado a cada uno de ellos.

La calificación de cada evaluación parcial se obtendrá gracias a la información recabada a través de los distintos instrumentos de evaluación seleccionados por cada docente en sus respectivos módulos. Dichos instrumentos de evaluación servirán para medir la adquisición de contenidos que contribuirán a superar CE y alcanzar RA. Estas calificaciones **parciales son informativas, ya que hay algunos RA que es posible que se desarrollen en varias evaluaciones.**

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se usarán como medios para valorar el aprendizaje del alumnado serán valorados con escala numérica, y en cada uno de ellos se especificará el/los resultados de aprendizaje a los que se contribuye con dicho instrumento.

Podrán ser pruebas escritas, orales, supuestos prácticos, preguntas cortas, exposiciones, actividades, informes, etc., a realizar tanto de forma individual como grupal.

Entre los criterios que cada docente seleccione para corregir los instrumentos de evaluación de cada módulo, se podrá tener en cuenta - además de la competencia del alumnado en relación a los criterios específicos del RA-, el orden, la claridad de conceptos, limpieza y una correcta expresión escrita sin faltas de ortografía. En las rúbricas de calificación de los instrumentos de evaluación se recogerán todos los indicadores de calificación, entre los que se podrán incluir los anteriormente citados.

- Respecto a copiar en una prueba: el/la alumno/a que copie, automáticamente estará suspenso en esa prueba, pudiendo recuperarla en el día fijado para la recuperación de la evaluación parcial. Si copia el día del examen de la recuperación de la evaluación suspenderá todo, sin derecho a recuperar dicha evaluación (aun teniendo todo lo demás aprobado). Recuperará en la convocatoria final de junio.

- Respecto al alumnado que ingresa en las últimas adjudicaciones: todo el alumnado que se incorporé más tarde a las clases podrá realizar una prueba escrita/oral de las pruebas perdidas, ahora bien, ésta se hará cuando se hayan terminado totalmente las adjudicaciones, la realizará todo el alumnado que esté en estas circunstancias y no uno por uno en cada nuevo ingreso. Asimismo, deberá realizar aquellas actividades individuales y grupales que sean evaluables, y que los/as compañeros/as hayan entregado y expuesto.

El alumnado que no supere uno o varios instrumentos de evaluación, y en caso de ser el único instrumento para calificar un determinado resultado de aprendizaje, deberá recuperarlos al finalizar dicho trimestre según el sistema de recuperación, recogido de forma expresa y clara en las programaciones de los distintos módulos.

- Si un/a alumno/a no ha superado la correspondiente recuperación de la evaluación parcial, deberá presentarse en la evaluación final con el sistema de recuperación que quedará recogido en las programaciones de los distintos módulos en el apartado recuperaciones (realización de pruebas y/o entrega de actividades).

- Todas las actividades deberán entregarse en la fecha que el profesorado indique, no se recogerán fuera de plazo.

- Las actividades deberán entregarse en el formato que se indique y siguiendo las pautas dadas por el/la profesor/a.
- Si una actividad no cumple con lo pedido puede ser devuelta y deberá entregarse al docente con las pertinentes correcciones. Los criterios de calificación para cada una de las actividades se darán al alumnado de antemano a la realización de la misma.
- Si un/a alumno/a no entrega una actividad individual, no tendrá nota en ese trabajo.
- Si un/a alumno/a no se presenta a la exposición de una actividad grupal no tendrá nota en ese trabajo. Así mismo, si ese alumno/a no asiste a clase en los días que se dediquen a elaboración del trabajo y su falta de asistencia no es justificada, no podrá realizar ese trabajo.

Para los dos últimos supuestos, en caso de ser el único instrumento para calificar un determinado resultado de aprendizaje, las actividades no superadas deberán ser recuperadas al finalizar dicho trimestre según el sistema de recuperación, recogido en las programaciones de los distintos módulos.

Adquisición de Resultados de Aprendizaje

Cada docente determinará el peso ponderado de los RA de su módulo profesional y establecerá los requisitos mínimos relativos a la superación de cada resultado de aprendizaje, pudiendo elegir entre una de estas dos opciones:

a) Exclusivamente un determinado porcentaje de criterios de evaluación a superar. Esto significa tener la suma de un 50% en el cómputo general de los CE independientemente de que en unos haya 0 y en otros 10.

b) Un valor mínimo a alcanzar en cada criterio de evaluación, para poder hacer una media y establecer la nota obtenida en el Resultado de Aprendizaje. (esto significa tener mínimo una nota determinada por cada docente en cada CE para poder hacer media y que la media final sume más del 50 % del RA).

1.1. Criterios de evaluación para la modalidad DUAL:

Por las propias características de la formación profesional dual, tanto los aprendizajes como la evaluación de los mismos se llevarán a cabo en dos contextos diferentes, siendo estos; el centro educativo y la empresa donde se desarrolle la formación en alternancia. Esta modalidad comprende un periodo de formación inicial que se realiza de manera exclusiva en el centro educativo y por tanto será evaluado también de manera exclusiva en dicho centro, y un periodo de formación en alternancia.

En la fase de formación en alternancia la evaluación será compartida entre el profesorado de cada uno de los módulos duales y él o la responsable laboral, siendo fundamental la coordinación entre ambas partes; no obstante, la calificación del módulo será llevada a cabo únicamente por la persona responsable del mismo y acorde a la normativa antes mencionada.

Los instrumentos de evaluación serán diseñados por los docentes responsables de los módulos duales, indicando en cada uno de ellos los RA a los que contribuye.

Por último, indicar que los procedimientos e instrumentos de evaluación así como los criterios de calificación del alumnado se recogerán en las programaciones de cada uno de los módulos duales, siguiendo los criterios de evaluación, calificación, recuperación y promoción reseñados en este documento.

1.2. Criterios de evaluación Bilingüismo:

Tal y como se recoge en el artículo 8.b de la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía: *“En la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo”*.

Teniendo esto en cuenta, así como los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se decide en reunión de coordinación del equipo participante en el Programa Bilingüe de fecha 20 de octubre de 2020, otorgar a la enseñanza de la L2 dentro del currículo de cada uno de los módulos no lingüísticos un valor del 10% de la puntuación total de cada uno de los RA.

2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN, SUBIDA DE NOTA Y EVALUACIÓN CONTINUA.

Recuperaciones parciales: Cuando la calificación trimestral de la evaluación de un módulo no sea igual o superior a 5, el/la alumno/a deberá realizar las actividades y/o pruebas de recuperación que se determinen de forma expresa y clara en las programaciones de los distintos módulos para alcanzar los resultados de aprendizaje no superados. La ponderación de los distintos instrumentos de calificación utilizados en el sistema de recuperación se realizará sobre 10 puntos.

Recuperación final: Para obtener calificación final positiva en cada uno de los módulos el alumnado tendrá que adquirir todos los RA o, en caso contrario, no se podrá realizar la media de todos ellos para obtener la calificación global de cada módulo. El alumnado con módulos no superados tendrá obligación de asistir a clase y continuar con actividades lectivas durante el periodo de recuperación establecido hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, que no será anterior al día 22 de junio.

Subida de nota: En la evaluación final el alumnado que quiera subir nota lo podrá hacer en el período que se establezca junto con la recuperación. Para ello, se podrán emplear instrumentos de evaluación considerados por el profesorado en las programaciones de sus módulos.

Evaluación continua: Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase (de acuerdo a la modalidad de docencia aplicada) y su participación en las actividades programadas para los

distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por tanto, y al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia a clase impedirá que se lleve a cabo. Aquel alumnado que falte reiteradamente a clase, y en consecuencia esto le impida la participación en las actividades programadas en los diversos módulos, será evaluado al final del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (junio) de los RA vinculados al módulo y que no haya alcanzado, a través de los instrumentos de evaluación que determine el docente en cada caso.

La justificación de las faltas de asistencia será válida cuando se realice mediante un documento oficial en relación con las siguientes causas:

- Atención médica personal.
- Asistencia a deber público e inexcusable.
- Asistencia a un examen oficial.
- Fallecimiento de un familiar.
- Otras causas, podrán ser estudiadas por el departamento (conciliación familiar, etc.)

En cada programación se establecerán los criterios a seguir en caso de que un/a alumno/a no realice alguna prueba de evaluación por falta de asistencia.

3. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO

Artículo 15 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010. Promoción de alumnado.

1.El alumnado que supere todos los módulos profesionales del 1º curso promocionará a 2º. 2. Con los alumnos y alumnas que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de 1º profesiorcurso, se procederá del modo siguiente: a) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del 1º curso, el alumno o alumna deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de 2º curso. b) Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de 1º curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir sólo los módulos profesionales no superados, o matricularse de éstos y de módulos profesionales de 2º curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

Artículo 30 de la Orden de 29 de Septiembre de 2010. Titulación.

1. La obtención del título de Técnico o de Técnico Superior requiere acreditar la superación de todos los módulos profesionales de que conste el correspondiente ciclo formativo, así como cumplir los requisitos de acceso al mismo establecidos en el artículo 41 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 21 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, o se acrediten algunas de las circunstancias recogidas en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, FILOSOFÍA, ECONOMÍA Y MÚSICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

- **1º ESO:** 70% prueba objetiva (3 como nota mínima para realizar media) y 30% trabajo trimestral (cuaderno, actividades, participación...)
- **2º ESO:** 70% prueba objetiva (3 como nota mínima para realizar media) y 30% trabajo trimestral (cuaderno, actividades, participación...)
- **3º ESO:** 80% prueba objetiva (4 como nota mínima para realizar media) y 20% trabajo trimestral (cuaderno, actividades, participación...)
- **4º ESO:** 80% prueba objetiva (4 como nota mínima para realizar media) y 20% trabajo trimestral (cuaderno, actividades, participación...)

RECUPERACIÓN ESO

- **1º y 2º EVALUACIÓN:** fecha según acuerdo (intentado ser lo más cerca posible al fin de la evaluación correspondiente)
- **GLOBAL:** se realizará una recuperación global de la materia antes de cerrar las notas finales del curso en Junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

- **1º Y 2º BACHILLERATO:** 90% prueba objetiva (4 como nota mínima para realizar media) y 10% trabajo trimestral.

RECUPERACIÓN BACHILLERATO

- **1º y 2º EVALUACIÓN:** fecha según acuerdo (intentado ser lo más cerca posible al fin de la evaluación correspondiente)
- **GLOBAL:** se realizará una recuperación global de la materia antes de cerrar las notas finales del curso en Junio.

- Se restará nota por las faltas de ortografía en las pruebas y trabajos realizados por los alumnos, en 1º ESO y 2º ESO 0,1 punto por cada tres faltas y en 3º ESO y 4º ESO 0,2 puntos por cada tres faltas (incluidas las tildes). No restaremos más de un punto en ningún curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIUDADANÍA Y VALORES ÉTICOS

- **ESO Y BACHILLERATO:** 70% prueba objetiva (4 como nota mínima para realizar media) y 30% trabajo trimestral.

RECUPERACIÓN

- **ESO Y BACHILLERATO:** fecha según acuerdo (intentado ser lo más cerca posible al fin de la evaluación correspondiente)
- **GLOBAL:** se realizará una recuperación global de la materia antes de cerrar las notas finales del curso en Junio.

Ortografía ESO: -0,1 puntos por cada 3 faltas, hasta un máximo de 1 punto.

Ortografía Bachillerato: -0,2 puntos por cada 3 faltas, hasta un máximo de 2 puntos.

Recuperación realizando las tareas pendientes del trimestre anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FILOSOFÍA

Filosofía 4º ESO: Entrega de comentarios de texto (60%), un examen por trimestre (30%) y la actitud en clase (10%).

Filosofía 1º Bach.: Entrega de comentarios de texto (60%), un examen por trimestre (30%) y la actitud en clase (10%).

Historia de la filosofía 2º Bach.: Entrega de comentarios de textos (70%) y examen tipo selectividad (30%).

ECDH 2º Bach.: Entrega de un trabajo por trimestre (100%).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA

La calificación mínima necesaria para superar la asignatura es 5. La calificación final será la resultante de la media de las tres evaluaciones previas. Redondea en 0.5 o calificación superior, al alza, 0,49 o inferior, a la baja.

La calificación será el resultado de la ponderación de las calificaciones obtenidas en los estándares de evaluación asociados a las competencias clave. Se ponderarán siguiendo los siguientes puntajes:

- Ámbito Teórico:
 - Estándares asociados a las Pruebas Escritas Teórico-Prácticas: 25%
- Ámbito Interpretativo:
 - Estándares asociados a los Proyectos Interpretativos: 25%
- Ámbito de Investigación:

- Estándares asociados a los Trabajos y Actividades de casa y clase: 25%

- d. **Ámbito Actitudinal:**
- Participación, Motivación e Interés en Clase: 25%

Estos puntajes son orientativos, pudiendo sufrir modificaciones a lo largo del curso por adaptación al contexto educativo, siempre en beneficio del alumnado.

3º ESO. IAEE: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los procedimientos para cada evaluación. Así los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.”

Los alumnos que tengan una nota decimal en alguna evolución y no obtengan una nota superior (por medio de una exposición en clase) no perderán dichos decimales, sino que se les sumará a las siguientes evaluaciones para poder fijar la nota de las evaluaciones siguientes. Es decir que los decimales se suman de una evaluación a otra (NO SE PIERDEN).

1ª EVALUACIÓN

| UNIDAD 1 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|--|---|-----------------------------|--|--|
| LAS HABILIDADES PARA EMPRENDER 30% ⁵ | 1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo las fortalezas y | 100% | 1.1. Comprender por parte del alumn@ sus fortalezas y debilidades personales, mediante la realización de un DAFO personal. | Identifica sus puntos fuertes y sus aspectos negativos. Realiza un DAFO personal que le permita tener mayor información de cara a tomar decisiones. |
| | | | 1.2. Soluciona escenarios propuesto en base a recursos personales | Toma decisiones en base a la información disponible (tanto de la situación analizada como de sus propias características). Conoce sus limitaciones a la hora de establecer un objetivo. |

⁵ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA



| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CEC | | 1.3 . Examina sus resultados, teniendo presente su esfuerzo. En caso necesario es capaz de proponer mejoras para lograr mejores resultados. | Verifica que está cumpliendo el plan establecido. Toma medidas correctoras en caso de ser necesario. |
|--|---|--|---|--|

| UNIDAD 2 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|-------------------------------|--|-----------------------------|---|---|
| SER LÍDER 40% ⁶ | 2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo | 40% | 2.1 Planifica tareas para lograr un objetivo concreto, asume las consecuencias generadas por sus decisiones en aras de conseguir su fin. 2.2 Comprende la necesidad de | Planifica la realización de tareas. Acepta las consecuencias (negativas y positivas) de sus decisiones. Conoce sus limitaciones y |

⁶ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



| | | | | |
|--|--|-----|---|---|
| | | | | fortalezas, |
| | puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. | | reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándola con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. 2.3 Comprende desde un punto de vista crítico sus limitaciones y fortalezas para afrontar determinadas situaciones , asumiendo los recursos necesarios para hacer frente a la situación planteada. | que le permiten marcar unos objetivos realistas. |
| | 3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando | 60% | 3.1 Interviene en actividades en equipo demostrando iniciativa y respeto por las ideas planteadas por sus compañeros. | Forma parte de un equipo de manera activa Respeto las ideas y trabajos de sus compañeros |

⁶ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | <p>efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para</p> | | <p>3.2 Facilita distintas alternativas de solución , aunando los diferentes intereses de los componentes del grupo en base a un proceso de negociación previo.</p> <p>3.3 Asume el papel de líder cuando le atañe, con entusiasmo y motivando a sus compañeros para lograr los objetivos previstos.</p> | <p>Plantea diversas ideas para solucionar las tareas propuestas Ejerce distintos roles en el trabajo de equipo. Motiva a sus compañeros para hacer lo mejor posible las distintas actividades en equipo.</p> |
| | <p>alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> | | | |

⁶ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



| UNIDAD 3 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|--|-----------------------------|---|---|
| <p>LAS IDEAS E INNOVACIÓN 30%⁷</p> | <p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a</p> | <p>100%</p> | <p>4.1 Plantea soluciones originales a diversos escenarios planteados, utilizando la innovación en base a los recursos disponibles.</p> | <p>Es creativo a la hora de resolver las actividades tanto individuales como en equipo.</p> <p>Utiliza todos los recursos disponibles (pizarra digital)</p> |
| | | | <p>4.2 Usa conocimientos previos y competencias adquiridas durante el curso para resolver cuestiones planteadas en el aula, que pueden ser utilizadas en su vida cotidiana.</p> | <p>Asimila contenidos que luego aplica para resolver tareas. Comprende casos reales de emprendimiento presentados por medio de vídeos y/o artículos de prensa</p> |

⁶ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. | | 4.3 Analiza su entorno buscando situaciones comentadas en el aula para aplicar diversas soluciones relacionándola con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. | Utiliza contenidos impartidos en el aula en su realidad cotidiana. Busca ejemplos de emprendimiento en su vida cotidiana, para presentarlos en el aula. |
|--|--|--|--|---|

2ª EVALUACIÓN

| UNIDAD 4 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|-----------------------|---|-----------------------------|---|---|
| EL DINER ⁸ | 1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño | 70% | 1.1 Comprende el papel del dinero en la economía y su influencia en la sociedad | Facilita las características que tiene que tener el dinero. Entiende la influencia del dinero en la sociedad para mover los bienes y crear valor. Entiende las limitaciones del trueque |

⁸ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



| | | | | |
|--|---------|--|--|--|
| | negocio | | | |
|--|---------|--|--|--|

⁸ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. | | | |
| | | | 1.2 Conoce otras formas de dinero, además del dinero fiduciario. | Razona la importancia del dinero de plástico. Explica qué es el Bitcoin. |
| | | | 1.3 Entiende el papel de los bancos en la sociedad y su importancia en su vida cotidiana. | Facilita las influencias positivas y negativas de los bancos. |
| | | | 1.4 Identifica los principales instrumentos financieros de los bancos. | Explica la diferencia entre crédito y préstamo Comenta las características principales de los préstamos y líneas de crédito |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
| | 2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. | 30% | 2.1 Gestiona las necesidades financieras a corto y largo plazo, comprende la importancia de la planificación financiera y el ahorro. | Explica qué es la inversión Comenta qué es el ahorro Razona la importancia de la inversión y del ahorro en su vida cotidiana. |
| | | | 2.2 Identifica el valor de los impuestos para su bienestar y la mejora de la sociedad. | Explica qué es un impuesto. Razona el papel de los impuestos en la mejora de su bienestar. |
| | | 2.3 Calcula el beneficio económico de una empresa en base a supuestos básicos. | Realiza ejercicios sencillos de beneficio económico. Identifica los ingresos y los diferencia de los costes. | |



| UNIDAD 5 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|--|---|-----------------------------|--|---|
| <p>LOS INDICADORES FINANCIEROS 25%⁹</p> | <p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p> | <p>100%</p> | <p>3.1 Entiende cómo influye la situación económica de un país sobre los productos financieros</p> | <p>Explica el significado de la inflación Entiende cómo influye la inflación en su realidad diaria Comenta qué son los tipos de interés Razona la importancia de las subvenciones en la carrera emprendedora.</p> |

⁹ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA



3ª EVALUACIÓN

| UNIDAD 6 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|---|--|-----------------------------|---|---|
| <p>EL EMPRESARIO EN LA SOCIEDAD 35% ¹⁰</p> | <p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.</p> | <p>100%</p> | <p>1.1 Explica el término iniciativa emprendedora, identifica distintos tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales), analizando sus cualidades y comprendiendo los beneficios que generan en la sociedad.</p> | <p>Señala las características de los emprendedores. Analiza su personalidad para encontrar las habilidades para emprender Comprende la importancia de los emprendedores sociales para mejorar su bienestar.</p> |
| | | | <p>1.2 Identifica al empresario, sus características personales y el aporte social de las empresas de su entorno.</p> | <p>Clasifica los distintos tipos de emprendedores. Explica la influencia de los emprendedores en la generación de empleo en su vida cotidiana.</p> |

¹⁰ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA



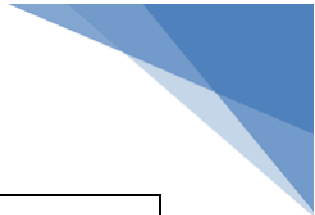
| UNIDAD 8 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|--|---|-----------------------------|---|---|
| LA EMPRESA Y SU RESPONSABILIDAD 25% ¹¹ | 3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales. | 100%. | 3.1 Establece un sistema de control del proyecto, para tomar medidas correctoras en caso necesario. | Conoce el valor de la función de control para validar su proyecto emprendedor. Toma medidas correctoras para conseguir su objetivo emprendedor. |
| | | | 3.2 Describe la responsabilidad corporativa de las empresas y su impacto social y medioambiental. | Comprende la importancia que tiene las empresas para preservar su medioambiente. Conoce medidas empresariales para mejorar el entorno medioambiental del alumn@. |

¹¹ PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA



| UNIDAD 9 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE LOS CRITERIOS | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | INDICADOR DE LOGRO |
|--|---|-----------------------------|---|--|
| <p style="text-align: center;">EL PROPÓSITO DE EMPRESA 40% ¹²</p> | <p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p> | <p>100%.</p> | <p>2.1 Genera diversas opciones de negocio utilizando distintas técnicas de generación de ideas, en base a las necesidades insatisfechas de su entorno.</p> | <p>Busca nichos de mercado en su entorno. Propone ideas de negocio para aprovechar dicho nicho.</p> |
| | | | <p>2.2 Elabora un plan de empresa en equipo, identificando los distintos elementos que lo componen.</p> | <p>Realiza un sencillo plan de empresa sobre su idea planteada.</p> |
| | | | <p>2.3 Analiza la viabilidad económica y financiera del proyecto.</p> | <p>Verifica la posibilidad de realizar su proyecto empresarial.</p> |
| | | | <p>2.4 Establece un listado cronológico de los procesos para la puesta en marcha del negocio.</p> | <p>Explica los pasos a seguir para poder iniciar su actividad empresarial.</p> |
| | | | <p>2.5 Identifica la importancia del Estado y las administraciones públicas en el desarrollo de los negocios (conociendo la existencia</p> | <p>Averigua las distintas ayudas estatales que existen para emprender. Explica el término capital semilla.</p> |

¹² PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



| | | | | |
|--|--|--|-----------------------|--|
| | | | del capital semilla). | |
|--|--|--|-----------------------|--|

¹² PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA EVALUACIÓN



Vamos a utilizar fundamentalmente cuatro procesos de evaluación:

a) Trabajo en equipo.

Serán tanto exposiciones como trabajos de investigación (cuyos resultados deberán plasmar en documentos de Word)

Tratamos de fomentar la colaboración e intercambio de ideas en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El profesor deberá señalar a los alumn@s que expongan aquellos aspectos que deben mejorar a la hora de transmitir sus conocimientos a sus compañeros (para corregir fallos y mejorar de cara a futuras exposiciones) pero también debe remarcar los diferentes aspectos que los alumn@s hayan realizado bien durante la exposición (para reforzar la confianza del alumn@ y ser una fuente de motivación para hablar en público)

En los trabajos de investigación pretendemos que los alumn@s busquen contenidos que posteriormente vamos a profundizar en clase. Es decir, queremos que los alumn@s sepan discriminar la información que viene en internet.

Además, en los trabajos escritos deberemos valorar tanto aquellos apartados bien realizados como aquellos que no estén bien resueltos, con el fin de mejorar de cara al futuro.

En cada evaluación habrá un **0,5 adicional** para una actividad en equipo.

b) Trabajo individual.

En ellos pretendemos que el alumn@ nos facilite su valoración crítica (en base a los contenidos impartidos en el aula) sobre distintos temas que tienen relación con nuestra materia.

Para valorar este procedimiento tendremos dos herramientas:

i) Facilitar un texto relativo a contenidos de la materia (tenemos que tener presente a la hora de seleccionar el texto el nivel escolar de nuestros alumn@s 3º ESO, para que sea motivante, no muy extenso y el vocabulario presente en el mismo no sea muy técnico). Para que nos faciliten su opinión personal sobre el mismo y resolver cuestiones relativas al mismo. El texto versará sobre emprendedores y empresas de éxito (Airbnb, Adidas, ...)

ii) Los alumn@s deben facilitar su visión sobre un video seleccionado que hemos seleccionado previamente y que tendrá ideas muy aplicables a nuestra asignatura (No busques trabajo de Risto Mejide o Javier Agüera en Innova)

| RUBRICA PARA LOS TRABAJOS EN EQUIPO E INDIVIDUAL | | |
|---|---|-------------------------|
| Calificación | Significado | Valor de la nota |
| MM | Muy mal la actividad no fue realizada | 0% |
| M | Mal, la actividad fue realizada de manera insuficiente en base a los criterios de calificación. | 25% |
| R | Regular, la actividad fue realizada de manera suficiente en base a los criterios de calificación. | 50% |
| B | Bien, la actividad fue realizada de manera notable en base a los criterios de calificación. | 75% |
| MB | Muy bien, la actividad fue realizada de manera excelente en base criterios de calificación. | 100% |



c) **Examen global.**

Con todos los contenidos impartidos en la materia (independientemente del medio utilizado para facilitarlos: apuntes, textos, vídeos,...) se realizará un examen tipo test (constará de 30 preguntas) con dos particularidades:

- i) Las preguntas mal contestadas tendrán una incidencia negativa en la nota (cada 4 mal contestadas restarán 1 pregunta bien contestada). Las preguntas en blanco no tendrán incidencia en la nota
- ii) Las preguntas del examen se agruparán en base a las unidades impartidas durante la evaluación.

d) **Participación en clase.**

Los alumn@s son claves en su proceso de enseñanza-aprendizaje y por lo tanto debemos fomentar la participación de los mismos en el desarrollo de las sesiones lectivas. De esta forma los contenidos serán más fáciles de asimilar por los alumn@s y las clases más dinámicas y motivantes, por lo que el interés por la materia será mayor. Además, nos servirá de feedback para conocer lo que realmente están asimilando nuestros alumn@s.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º BACHILLERATO

“ECONOMÍA DE LA EMPRESA”

Criterios de calificación

En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes. En concreto, se considerarán las siguientes actividades específicas de evaluación y sus correspondientes ponderaciones:

90%: Calificación media de las pruebas escritas de las unidades didácticas: hacen nota media las pruebas con calificación no inferior a 4 puntos sobre 10. Las pruebas escritas podrán incluir preguntas tipo test o de opción múltiple, gráfico o tabla estadística de datos, representaciones gráficas, uno o varios ejercicios de tratamiento matemático de datos económicos para calcular índices, tasas de crecimiento, elasticidades, PIB, balanza de pagos, preguntas de desarrollo, de clasificación o respuesta corta. El valor máximo de cada apartado en cada prueba escrita será comunicado previamente al alumnado.

10%: Los trabajos de los alumnos.

Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); los trabajos de investigación (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todas las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado. Concretamente, en 2º de Bachillerato, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada falta de ortografía, a partir de la 3ª falta, estando exentas las 3 primeras de penalización. No se podrá restar más de 2 puntos por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar esos 2 puntos) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

Se basará en: la asistencia a clase, la puntualidad, la atención y el interés, la participación y el comportamiento; si distorsiona la clase; muestra tolerancia y respeto; se esfuerza por mejorar; cuida el material y las instalaciones; etc.

1º BACHILLERATO

“ECONOMÍA”

Criterios de calificación

En cada evaluación se valorarán la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes. En concreto, se considerarán las siguientes actividades específicas de evaluación y sus correspondientes ponderaciones:

90%: Calificación media de las pruebas escritas de las unidades didácticas: hacen nota media las pruebas con calificación no inferior a 4 puntos sobre 10. Las pruebas escritas podrán incluir preguntas tipo test o de opción múltiple, gráfico o tabla estadística de datos, representaciones gráficas, uno o varios ejercicios de tratamiento matemático de datos económicos para calcular índices, tasas de crecimiento, elasticidades, PIB, balanza de pagos, preguntas de desarrollo, de clasificación o respuesta corta. El valor máximo de cada apartado en cada prueba escrita será comunicado previamente al alumnado.

10%: Los trabajos de los alumnos.

Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); los trabajos de investigación (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todas las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno.

Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado. Concretamente, en 1º de Bachillerato, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada falta de ortografía, a partir de la 3ª falta, estando exentas las 3 primeras de penalización. No se podrá restar más de 2 puntos por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar esos 2 puntos) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

4º ESO

“ECONOMÍA”

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre proponemos lo siguiente:

- La asistencia a clase, la puntualidad y el trabajo tanto en clase como en casa contará con el 30% de la nota.
- Las pruebas escritas ponderarán un 70%.

Si los resultados en las pruebas escritas son inferiores a un 4 no se realizará media aritmética para la nota de evaluación.

De este modo, una vez hallada la media de las pruebas escritas, puntuado la asistencia, trabajo y actitud, se aplicarán los porcentajes arriba indicados, siendo la suma de todo ello la nota del trimestre, que se considerará superado si se llega a 5, y no superado o suspenso si no se alcanza dicha cifra.

Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado. Concretamente, en 4º de ESO, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada tres faltas de ortografía. No se podrá restar más de 1 punto por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

IAEE

Criterios de calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones y por bloques de contenido:

- **Primera evaluación**

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación |
|--|---|--------------------|
| Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación | Unidad 1. Iniciativa emprendedora | |
| Crit. I.E 1.1. Describir las cualidades personales empresariales. | Est. I.E 1.1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. | 25% |
| | Unidad 2. Carrera profesional y búsqueda de empleo | |
| Crit. I.E 1.1. Describir las cualidades personales empresariales. | Est. I.E 1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. | 10% |
| Crit.I.E 1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. | Est I.E.1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. | 15% |
| | Unidad 3. El trabajo y las relaciones sociales | |
| Crit. I.E 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos deberes como tal, valorando la acción del Estado y | Est. I.E 1.3.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. | 10% |

| | | |
|--|---|-----|
| de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. | Est. I.E 1.3.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. | 15% |
| Unidad 4. La Seguridad Social y los riesgos laborales | | |
| Crit. I.E 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. | Est.I. E1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. | 10% |
| | Est. I.E 1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño. | 15% |

- **Segunda evaluación**

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación |
|--|--|-------------|
| Bloque 2. Proyecto de empresa | Unidad 5. La idea de negocio y los elementos de la empresa | |
| Crit. I.E 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así | Est. I.E 2.1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. | 8% |

| | | |
|--|---|-------------------|
| <p>como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y sistemas de comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> | <p>Est. I.E 2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> | <p>10%</p> |
| <p>Crit I.E. 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo</p> | <p>Est. I.E 2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p> | <p>7%</p> |
| <p>Unidad 6. El plan de empresa</p> | | |
| <p>Crit. I.E 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> | <p>Est. I.E 2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> | <p>25%</p> |
| <p>Unidad 7. La información en la empresa</p> | | |
| <p>Crit. I.E 2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> | <p>Est. 2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> | <p>17%</p> |
| | <p>Est 2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> | <p>8%</p> |

| Unidad 8. El área de producción, el área comercial y el marketing | | |
|--|--|------------|
| Crit. I.E 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. | Est. I.E 2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. | 10% |
| | Est. I.E. 2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. | 15% |

- **Tercera evaluación**

| Unidad 9. El área de producción, el área comercial y el marketing | | |
|--|--|------------|
| Crit. I.E 3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital. | Est. I.E 3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. | 12% |
| | Est. I.E 3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta | 8% |
| | Est. I.E 3.1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. | 5% |
| Unidad 10. Inversión y financiación | | |
| Crit. I.E 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando | Est. I.E 3.2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. | 8% |

| | | |
|---|--|------------|
| las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. | Est. I.E 3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. | 10% |
| Crit. I.E3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. | Est. 3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa | 7% |
| Unidad 11. Los impuestos y la empresa | | |
| Crit. I.E 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. | Est. I.E 3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. | 25% |
| Unidad 12. Balance de situación y viabilidad de la empresa | | |
| Crit. I.E 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. | Est. I.E 3.2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance. | 10% |
| Crit I.E. 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica | Est I.E. 3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicos. | 15% |

8. ANEXO COVID-19

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma, para poder gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y se estableció como primera medida educativa la supresión de la actividad educativa presencial.

Como consecuencia de ello, y en función de lo establecido en la Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a la suspensión de la actividad docente presencial, y en la Instrucción de 23 de abril de 2020 de esa Viceconsejería, donde se establecen las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del presente curso, adaptándose al estado de alarma, se ha acordado en reunión de departamento que **en caso de volver a decretarse el Estado de Alarma o que se procediese a la suspensión de clases presenciales**, se adoptarán las siguientes modificaciones de las Programaciones Didácticas, cuya vigencia estará determinada por la duración de dicho estado de alarma y mientras esté vigente la suspensión de las clases presenciales.

CONTENIDOS: se avanzará en los contenidos en la medida de lo posible, siguiendo las instrucciones establecidas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En este sentido, dicho avance se acometerá **en los cursos de fin de etapa (4º ESO) y postobligatorios (1º y 2º de Bachillerato)**, así como aquellos grupos cuyo resultados y seguimiento de las clases lo permitan. En cualquier caso, los contenidos a avanzar **serán los mínimos imprescindibles**. Para el resto de grupos y para aquel alumnado que así lo requiera, los contenidos **irán enfocados al refuerzo y recuperación de los contenidos no superados en las evaluaciones anteriores**.

METODOLOGÍA: siguiendo las pautas establecidas en la mencionada Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, (mientras no se publique otra que la derogue o modifique) se utilizarán todos los medios que estén al alcance del profesorado teniendo en cuenta las circunstancias individuales del alumnado. Para ello, se recurrirá a la plataforma digital diversas (Microsoft **TEAMS**), así como a la comunicación permanente con familias (IPASEN, SÉNECA). A través de estas, se presentarán los contenidos, bien sea en conexión directa con el alumnado o a través de vídeos grabados por el profesor o ya existentes en internet, presentaciones, infografías, documentos Word o Pdf, etc. Además, a partir de estos, se trabajan tareas relacionadas que llevará al alumnado a avanzar en los aprendizajes y a la consecución de las competencias clave. Además, como apoyo a los contenidos desarrollados en los libros de texto, el alumnado recibirá apuntes propios del profesorado y actividades gradadas en dificultad que permitan la atención a la diversidad generalizada de los diversos grupos.

Si algún alumno/a no dispusiese de los recursos necesarios para el correcto seguimiento de las clases, se informará tanto al tutor/a como al equipo directivo del centro quienes, siguiendo el protocolo vigente, arbitrarán las medidas que consideren oportunas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: serán diversos y variados tal y como se estable en las instrucciones, adaptándolos en este caso a asistencia no presencial del alumnado (rúbricas, cuaderno del profesor, trabajos de investigación, proyectos, cuestionarios online, portfolios digitales...)

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se mantiene el cuadernillo propuesto desde el mes de diciembre. Además, para el alumnado que no disponga de dicho cuadernillo, se diseñarán actividades de recuperación alternativas que les serán proporcionadas por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Classroom, tutores...)

Por último se amplía el plazo de entrega del cuadernillo y actividades de recuperación al 1 de Junio, así como la forma de entrega de las mismas que se hará a través de las plataformas digitales y medios antes indicados.

BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: los criterios de calificación establecidos serían los siguientes, 70% prueba objetiva (cuestionarios online, trabajos de investigación, proyectos...) y 30% actividades diversas realizadas durante la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO: para obtener la calificación final o global del curso, se realizará la media aritmética de la primera, segunda y tercera evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN: para la recuperación de las diferentes evaluaciones, se valorarán las actividades de recuperación realizadas por el alumnado, según se establezca en las instrucciones que indique la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En este sentido, se diseñarán tareas variadas de recuperación (ejercicios de refuerzo, pruebas objetivas, trabajos de investigación...) adaptadas a los diferentes cursos.

Es requisito imprescindible para recuperar las evaluaciones pendientes, la realización de dichas tareas de forma correcta, es decir con una calificación en positivo, y entregadas en el plazo establecido por el docente.

El alumnado que no supera las actividades y pruebas previstas para recuperar las evaluaciones pendientes, dispondrá de los exámenes extraordinarios de junio y septiembre.

En determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje cualquier alumno/a puede presentar necesidades específicas de apoyo educativo por lo que se plantean, entre las actividades de enseñanza-aprendizaje, actividades de refuerzo y de ampliación, que se adaptan a las necesidades individuales del alumnado y para los que también pueden ser adecuadas otras estrategias de atención a la diversidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

Crterios de calificación para ESO¹:

| | |
|---|------------|
| Exámenes: pruebas objetivas orales y/o escritas, a través de las cuales el alumno defina, identifique o desarrolle conceptos de los tres bloques (comunicación, gramática y literatura) y los aplique a situaciones textuales concretas dadas, literarias o no literarias, orales o escritas. 60% | 80% |
| Lecturas: exámenes: pruebas objetivas (orales y escritas) y trabajos de creación e investigación sobre las lecturas trabajadas. 20% | |
| Cuaderno: presentación, limpieza, legibilidad, orden, márgenes, etc. Realización correcta y corrección de las actividades. | 10% |
| Trabajo individual: actividades complementarias, trabajos de creación e investigación. | 10% |

Crterios de calificación para Bachillerato²:

| | |
|--|-----|
| Exámenes: pruebas objetivas orales y/o escritas, a través de las cuales el alumno defina, identifique o desarrolle conceptos de los tres bloques (comunicación, gramática y literatura) y los aplique a situaciones textuales concretas dadas, literarias o no literarias, orales o escritas. Ortografía³ y caligrafía. | 90% |
| Actividades: presentación: limpieza, legibilidad, orden, márgenes, etc. Realización correcta y corrección. Actividades Complementarias. Trabajos de creación e investigación.* Comentarios de textos.* Ortografía y Caligrafía. | 10% |

Crterios ortográficos:

Para 1º y 2º ESO, 2º PMAR Y 3º PMAR se penalizará con **-0.10** puntos por cualquier error, acento, grafía, expresión o puntuación. Se restará como máximo **un punto**. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, que le será reconocida si se observa la evolución positiva en la ortografía.

1 Estos porcentajes serán orientativos y podrán variar en función de las necesidades educativas del grupo-clase.

2 Estos porcentajes serán orientativos y podrán variar en función de las necesidades educativas del grupo-clase.

3 Criterios ortográficos desarrollados más abajo.

En los cursos de 3º y 4º ESO se penalizará con **-0.10** puntos por cualquier error, acento, grafía, expresión o puntuación. Se restará como máximo **dos puntos**. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, que le será reconocida si se observa la evolución positiva en la ortografía.

En Bachillerato los errores de grafía, acentuación, expresión, puntuación o presentación formal que impida la correcta lectura del ejercicio, se penalizarán con **-0.2 puntos**. Se restará como máximo **tres puntos**. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, siempre y cuando se observe la evolución positiva a posteriori.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECUPERACIÓN

Podrán realizarse pruebas de recuperación a lo largo del curso **siempre y cuando el profesor responsable de la asignatura así lo considere oportuno**.

El alumno que suspenda la asignatura en la ordinaria deberá recuperarla completa en la convocatoria extraordinaria y deberá realizar las actividades de refuerzo recomendadas por el profesor en el informe correspondiente, si así lo estima oportuno el docente encargado. Este incluirá los objetivos, contenidos y estándares de evaluación no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

LECTURAS

Se comprobará la lectura por parte del alumno mediante pruebas escritas u orales acerca del contenido del libro. Será necesario superar esta/s prueba/s con un cinco para que se pueda hallar la nota media de cada evaluación y poder aprobar la asignatura.

En definitiva, se evaluarán aspectos relativos al vocabulario, la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y la corrección ortográfica.

Especialmente en 2º Bachillerato se podrán evaluar otros aspectos, tales como trabajos, resúmenes o contextualización del contenido. Además, se evaluarán aspectos relativos al vocabulario, expresión oral y escrita y la corrección ortográfica. Se atenderá, especialmente, al contenido de los libros propuestos, que son los que indican desde la Universidad y que pueden ser objeto de comentario en la Prueba de Acceso a la Universidad, sin olvidar que el

tiempo en este curso es reducido por la extensión de la asignatura, la práctica del comentario y la finalización anticipada del curso.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Lamentablemente, son muchos los alumnos que promocionan de curso habiendo sido calificados negativamente en Lengua Castellana y Literatura y este es un hecho que no podemos obviar. Necesitan contar con medidas que contribuyan a paliar las carencias con las que llegan al nuevo curso. El profesor titular de la asignatura será el encargado en cada grupo del seguimiento de estos alumnos con la materia pendiente, tanto en ESO como en Bachillerato. Las familias serán informadas mediante comunicación escrita de la existencia de la asignatura pendiente, así como del método de recuperación.

El método para recuperar la materia de cursos anteriores variará en los diferentes cursos:

- **2º, 3º y 4º ESO:** para recuperar la asignatura de 1º, 2º y/o 3º de ESO se tendrá en cuenta la observación directa en clase y la evolución del alumno en la asignatura en el curso en el que esté matriculado. Al ser nuestra materia una troncal, los contenidos, referidos al ámbito de las competencias básicas (comprensión y expresión oral y escrita) y los contenidos teóricos son comunes en ambos cursos, por lo que confiamos en esta fórmula como método de recuperación más eficaz. El profesor de la materia de ese año se encargará de dicha observación directa y de proporcionar a los alumnos con la asignatura pendiente la orientación y el material adicional de repaso o refuerzo. De este modo, la evaluación de pendientes ESO queda de la siguiente manera: la recuperación de pendientes de LCL en la ESO se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior, si el alumno supera los dos primeros trimestres del siguiente curso. (Ej.: Manuel Pérez Pérez de 3º ESO A tiene pendiente LCL de 2º ESO. Si Manuel aprueba los dos primeros trimestres de 3º ESO, aprobará la pendiente de 2º ESO; pues el nuevo temario guarda completa relación con la pendiente). En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno implicado tendrá que entregar el cuadernillo correspondiente a la materia pendiente, propuesto por el departamento y que deberá adquirir en la conserjería del IES, y realizar y entregar en el mes de abril de 2021 en la fecha convocada. En este cuadernillo se contemplarán todos contenidos de los bloques trabajados en el curso a recuperar.

- Para la evaluación de pendientes **Bachillerato**: la recuperación de pendientes del primer curso se llevará a cabo con el seguimiento del alumno en el curso superior, quedando aprobada la asignatura pendiente del curso anterior si el alumno supera los contenidos de los bloques de comunicación (comentarios de textos) y gramática (morfología, semántica y sintaxis) de los dos primeros trimestres del siguiente curso y, además, realiza un examen para el bloque de literatura al comienzo de la tercera evaluación. En el caso de no superar así la asignatura pendiente, el alumno en cuestión tendrá que presentarse al examen de todos los bloques de contenido que se fijará en el mes de abril.

En el caso de que esta asignatura no se supere y quede pendiente para septiembre el alumno deberá realizar una prueba escrita en septiembre con los contenidos estudiados durante el curso y, deberá realizar las actividades de refuerzo recomendadas por el profesor en el informe correspondiente, si así lo estima oportuno el docente encargado.

Le será entregado junto con el boletín de notas un **informe individualizado** en el que se recogen los objetivos y contenidos mínimos exigidos no superados por estos alumnos durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 4º ESO LATÍN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación será continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible: En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo. En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales. En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso. Y por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Se procederá de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Contenidos propios de la materia y habilidades:** Un **80%** corresponderá a las pruebas escritas siguiendo el modelo propuesto; un **10 %** corresponderá a su correcta participación en las actividades complementarias propuestas y a la demostración objetiva del grado de adquisición de los objetivos pretendidos con dicha actividad, que serán evaluados con test, cuestionarios u otros instrumentos oportunos, las actividades propuestas, la participación , lectura y comprensión lectora; un **10%** se basará en el trabajo de investigación.

Se realizará un **redondeo** al alza cuando el resultado académico alcanzado finalice en **0,50** hasta alcanzar la cifra entera siguiente, si no se llegase a ese decimal se quedará en la cifra entera anterior.

En relación a la ortografía se establece que en cada prueba propuesta le será descontado al alumnado **0,2 puntos** por cada error ortográfico hasta un total de **1 punto** como máximo, aplicando después medidas correctoras , como la repetición reiterada del error devolviendo la nota descontada a la entrega de la medida correctora debidamente cumplimentada.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El alumnado con una calificación inferior a 5 puntos será convocado a la realización de una prueba extraordinaria en la primera semana de septiembre, dicha prueba seguirá el modelo indicado arriba en los criterios de calificación trimestral, así aparecerá reflejado en el informe de evaluación negativo que se le entregue junto con los contenidos de los que constará su prueba. En dicha prueba aparecerán los baremos de calificación claramente expresados y el resultado de la evaluación será igual al del resultado de la prueba, aplicándose el redondeo como se ha indicado con anterioridad en el caso que sea necesario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN LATÍN Y GRIEGO.

1º Y 2º BACHILLERATO LATÍN Y GRIEGO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La evaluación será continua, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, programar ciertos momentos en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible: En primer lugar, la evaluación inicial, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo. En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres evaluaciones trimestrales. En tercer lugar, la evaluación ordinaria, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso. Y por último, la evaluación extraordinaria de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Se procederá de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Contenidos propios de la materia:** Un **90%** corresponderá a las pruebas escritas siguiendo el modelo propuesto, realizando al menos dos por trimestre, de las que se hallará la media aritmética; **un 10%** corresponderá a su correcta participación en las actividades complementarias propuestas y a la demostración objetiva del grado de adquisición de los objetivos pretendidos con dicha actividad, que serán evaluados con test, cuestionarios u otros instrumentos oportunos; también se basará en el trabajo realizado en el aula, haciendo especial hincapié en las actividades propuestas.

En relación a la ortografía se establece que en 1º de Bachillerato, en cada prueba propuesta, le será descontado al alumnado **0,2 puntos** por cada error ortográfico hasta un total de **1 punto**, y en 2º de Bachillerato se le restará **0'2 puntos** por cada error ortográfico con un máximo de **2 puntos**, aplicando después medidas correctoras, como la repetición reiterada del error devolviendo la nota descontada a la entrega de la medida correctora debidamente cumplimentada.

Se realizará un **redondeo** al alza cuando el resultado académico alcanzado finalice en **0,50**, hasta alcanzar la cifra entera siguiente, si no se llegase a ese decimal se quedará en la cifra entera anterior.

EVALUACIÓN CONTINUA. MATERIA PENDIENTE DE TRIMESTRES ANTERIORES.

En aplicación del criterio de evaluación continua, se considera que la calificación de cada trimestre mide el nivel de competencias y destrezas o habilidades del alumnado en cada materia en ese momento; así pues una calificación trimestral anula inmediatamente a las anteriores.

Se calculará la nota de cada trimestre realizando la media con las calificaciones alcanzadas en el trimestre anterior siempre que sean positivas. En el caso de que en la primera evaluación el resultado fuese negativo, el alumnado deberá realizar actividades de recuperación de la materia pendiente que cada profesor/a le encomiende. La nota del segundo trimestre integrará las calificaciones de estas actividades de recuperación de forma que: si el alumnado no recupera, la calificación será negativa y que una calificación positiva en el segundo trimestre da a entender que la materia pendiente del primero se ha recuperado. Se actuará del mismo modo en la tercera evaluación.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL.

Criterios de Calificación y Recuperación de Pendientes. CLÁSICAS (LATÍN Y GRIEGO) 2020/2021

En aplicación del criterio de evaluación continua, la calificación de la sesión de evaluación final será siempre igual a la de la tercera evaluación, además no se calculará la nota final realizando la media aritmética con las calificaciones trimestrales.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El alumnado con una calificación inferior a 5 puntos será convocado a la realización de una prueba extraordinaria en la primera semana de septiembre, dicha prueba seguirá el modelo indicado arriba en los criterios de calificación trimestral, así aparecerá reflejado en el informe de evaluación negativo que se le entregue junto con los contenidos de los que constará su prueba. En dicha prueba aparecerán los baremos de calificación claramente expresados y el resultado de la evaluación será igual al del resultado de la prueba, aplicándose el redondeo como se ha indicado con anterioridad en el caso que sea necesario.

Criterios de calificación de Matemáticas en la ESO

En la calificación de Matemáticas se valorará el grado de adquisición de las competencias a través de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores del alumnado.

Los procedimientos empleados en 1º y 2º E.S.O. serán los siguientes:

1.-Pruebas escritas (máximo de 7 puntos- 70%)

"Valoramos con ellas la Competencia de razonamiento matemático y la Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico y natural"

Se realizarán como mínimo a la finalización de cada unidad didáctica.

2.- Libreta de matemáticas (máximo de 1.5 puntos- 15%):

Se usará una libreta única y exclusivamente para la asignatura de matemáticas.

- ➔ Presentación de la teoría explicada en clase resaltando lo más importante (máximo de 0.5 puntos- 5%)
- ➔ Presentación y realización de las actividades realizadas en clase (enunciados incluidos) (máximo de 0.5 puntos- 5%)
- ➔ Presentación, realización y su posterior corrección de las actividades realizadas en casa (enunciados incluidos) (máximo de 0.5 puntos- 5%)

"Valoramos con ella la Competencia en comunicación lingüística, Competencia para la autonomía y la iniciativa personal y Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida."

3.- Portfolio (máximo de 1 puntos- 10%)

El siguiente cuadro muestra la información que ha de detallar el alumnado en los distintos tipos de fichas , estas serán adjuntadas en la carpeta con fundas de plástico :

PERSONAL

- ★ Datos académicos del alumno/a.
- ★ Expectativas con la asignatura.

FICHAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

- ❖ Mapa conceptual.
- ❖ Chuleterio.
- ❖ Una selección de las actividades más importantes
- ❖ Exponer si ha asimilado el tema.

"Valoramos con él las Competencias nombradas anteriormente además de la Competencia digital y tratamiento de la información y la Competencia cultural y artística".

4.-Actitud y participación del alumnado en clase (máximo de 0,5 punto- 5%)

"Valoramos la Competencia social y ciudadana"

Calificación global de cada evaluación

Se obtendrá haciendo media ponderada con la notas de las unidades didácticas, ya ponderadas tal como se explica más arriba, correspondiente al trimestre y siempre que se cumplan las siguientes condiciones de calificación:

- ★ La calificación del apartado 1 sea superior a 2.45 (3.5 sobre 10)
- ★ La calificación del apartado 2 sea superior a 0.75 (5 sobre 10)
- ★ La calificación del apartado 4 sea superior a cero.

En caso de no cumplirse la calificación del apartado 1 y sí se cumplen las otras tres, se ponderará la nota de la unidad didáctica de la siguiente manera:

- calificación del apartado 1 entre [0-1) ➡ nota unidad didáctica=2
- calificación del apartado 1 entre [1-2) ➡ nota unidad didáctica=3
- calificación del apartado 1 entre [2-2.45) ➡ nota unidad didáctica=4

En caso de no cumplirse las condiciones de las calificaciones de los apartados 1,2, 3 y 4, por ser estas sumativas a la calificación del apartado 1 (sobre 7), la nota de la unidad se quedará con la nota correspondiente del apartado 1(sobre 7).

Alumnado de 1º y 2º ESO Vulnerable

Adecuación de los instrumentos y procedimientos de evaluación

La idea es buscar evidencias de aprendizaje con diferentes fuentes de información.

Veamos algunas de estas fuentes recogidas en la normativa vigente y matizadas en Instrucciones de 8 de marzo de 2017 sobre protocolo de actuaciones ante alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

- La observación diaria del trabajo del alumnado: se hará de manera sistemática y controlada, observando la asistencia, participación e implicación durante las clases online (Plataforma usada: Teams). Instrumentos utilizados: listas de control, escala de estimación.
- Revisión de tareas: usando plataformas como Teams y Pasen para la recepción y envío de información revisaremos los distintos trabajos de cada alumna o alumno que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo. Instrumentos utilizados: Tareas realizadas en Teams (capturas de imágenes de su cuaderno y portafolios).
- Pruebas: no serán los clásicos exámenes escritos, se seleccionarán preguntas y actividades para valorar la autonomía del alumnado a la hora de buscar y sintetizar la información necesaria para la realización de dicha prueba.

Adecuación de los criterios de calificación

- La nota de las evaluaciones, atendiendo a las diferentes fuentes de información, será:
 - La observación diaria (20%): Participación telemática a través de plataformas, e-mails,...etc.
 - Tareas (40%): Actividades propuestas para que el alumnado las realice en un periodo de días.
 - Pruebas (40%): Ejercicios propuestos para que el alumnado los realice en un periodo de horas/día.

LA RECUPERACIÓN

En relación con la recuperación de contenidos no asimilados:

Durante el curso:

Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de las unidades del trimestre durante dicho trimestre o en trimestres posteriores.

En Junio:

Si a finales de Mayo el temario de matemáticas se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar mediante una prueba escrita los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes. Esta nota es una medida de autoevaluación (nos confirma que las notas en las evaluaciones anteriores son objetivas) y recuperación para los que no hayan aprobado.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los aspectos básicos del currículo, que constan en la Programación. Estos aspectos se le han facilitado al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado.

Enterado,

Alumno /a

Padre, madre o tutor legal del alumno

Profesor/a de Matemáticas

Criterios de calificación de Matemáticas en la ESO

En la calificación de Matemáticas se valorará el grado de adquisición de las competencias a través de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores del alumnado.

Los procedimientos empleados en 3º y 4º E.S.O. serán los siguientes:

1.-Pruebas escritas (máximo de 6 puntos- 60%)

"Valoramos con ellas la Competencia de razonamiento matemático y la Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico y natural"

Se realizarán como mínimo a la finalización de cada unidad didáctica.

2.- Libreta de matemáticas/ Actividades telemáticas (máximo de 2 puntos- 20%):

Se usará una libreta única y exclusivamente para la asignatura de matemáticas.

- ➔ Presentación de la teoría explicada en clase resaltando lo más importante (máximo de 0.5 puntos- 5%)
- ➔ Presentación y realización de las actividades realizadas en clase (enunciados incluidos) (máximo de 0.5 puntos- 5%)
- ➔ Presentación, realización y su posterior corrección de las actividades realizadas en casa (enunciados incluidos) (máximo de 0.5 puntos- 5%)

"Valoramos con ella la Competencia en comunicación lingüística, Competencia para la autonomía y la iniciativa personal y Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida."

3.- Portfolio (máximo de 1 puntos- 10%)

El siguiente cuadro muestra la información que ha de detallar el alumnado en los distintos tipos de fichas , estas serán adjuntadas en la carpeta con fundas de plástico :

| | |
|-------------------------------|---|
| PERSONAL | ★ Datos académicos del alumno/a. ★ Expectativas con la asignatura. |
| FICHAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA | ❖ Mapa conceptual. ❖ Chuletario. ❖ Una selección de las actividades más importantes ❖ Exponer si ha asimilado el tema. |

"Valoramos con él las Competencias nombradas anteriormente además de la Competencia digital y tratamiento de la información y la Competencia cultural y artística".

4.-Actitud y participación del alumnado en clase (máximo de 0,5 punto- 5%)

“Valoramos la Competencia social y ciudadana”

5.Pruebas competenciales (máximo de 0,5 puntos- 5%)

“Valoramos con ella todas las competencias, bien anexándola a la prueba escrita, actividades telemáticas o Portfolio.”

Calificación global de cada evaluación

Se obtendrá haciendo media ponderada con la notas de las unidades didácticas, ya ponderadas tal como se explica más arriba, correspondiente al trimestre y siempre que se cumplan las siguientes condiciones de calificación:

- ★ La calificación del apartado 1 sea superior a 2.1 (3.5 sobre 10)
- ★ La calificación del apartado 2 sea superior a 1 (5 sobre 10)
- ★ La calificación del apartado 4 sea superior a cero.

En caso de no cumplirse la calificación del apartado 1 y sí se cumplen las otras tres, se ponderará la nota de la unidad didáctica de la siguiente manera:

- calificación del apartado 1 entre [0-1) ➡ nota unidad didáctica=2
- calificación del apartado 1 entre [1-2) ➡ nota unidad didáctica=3
- calificación del apartado 1 entre [2-2.1) ➡ nota unidad didáctica=4

En caso de no cumplirse las condiciones de las calificaciones de los apartados 1,2, 3 y 4, por ser estas sumativas a la calificación del apartado 1 (sobre 7), la nota de la unidad se quedará con la nota correspondiente del apartado 1(sobre 7).

LA RECUPERACIÓN

En relación con la recuperación de contenidos no asimilados:

Durante el curso:

Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de las unidades del trimestre durante dicho trimestre o en trimestres posteriores.

En Junio:

Si a finales de Mayo el temario de matemáticas se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar mediante una prueba escrita los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes. Esta nota es una medida de autoevaluación (nos confirma que las notas en las evaluaciones anteriores son objetivas) y recuperación para los que no hayan aprobado.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los aspectos básicos del currículo, que constan en la Programación. Estos aspectos se le han facilitado al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado.

Enterado,

Alumno /a

Padre, madre o tutor legal del alumno

Profesor/a de Matemáticas

Criterios de calificación de Matemáticas en Taller de Matemáticas

En la calificación de Matemáticas se valorará el grado de adquisición de las competencias a través de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores del alumnado.

Los procedimientos empleados en Taller de Matemáticas serán los

1.- Portfolio (máximo de 7 puntos- 70%)

Los trabajos, proyectos, así como las fichas de refuerzo y ampliación serán adjuntadas en la carpeta con fundas de plástico.

“Valoramos con él la Competencia de razonamiento matemático, la Competencia en comunicación lingüística, Competencia para la autonomía y la iniciativa personal y Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida”

2.-Actitud, trabajo y participación del alumnado en clase (máximo de 3 punto- 30%)

“Valoramos la Competencia social y ciudadana junto con algunas Competencias nombradas anteriormente”

siguientes:

Calificación global de cada evaluación

Se obtendrá haciendo media con la notas de las actividades propuestas, ya ponderadas tal como se explica más arriba, correspondiente al trimestre y siempre que se cumplan las siguientes condiciones de calificación:

- ★ La calificación del apartado 1 sea superior a 3,5 (5 sobre 10)
- ★ La calificación del apartado 2 sea superior a 1,5 (5 sobre 10)

LA RECUPERACIÓN

En relación con la recuperación de contenidos no asimilados:

Durante el curso:

Se considerará evaluación continua en cuanto la actitud, el trabajo y la participación en clase, dando al alumnado la posibilidad de recuperar algún trimestre mejorando estos aspectos y volviendo a realizar las fichas o trabajos propuestos en el trimestre no superado.

En Junio:

Si a finales de Mayo el temario del taller se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar mediante una prueba escrita los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes. Esta nota es una medida de autoevaluación (nos confirma que las notas en las evaluaciones anteriores son objetivas) y recuperación para los que no hayan aprobado.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los aspectos básicos del currículo, que constan en la Programación del Taller de matemáticas. Estos aspectos se le han facilitado al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado.

Enterado,

Alumno /a

Padre, madre o tutor legal del alumno

Profesor/a de Matemáticas

Criterios de calificación de Matemáticas en Bachillerato

En la calificación de Matemáticas se valorará el grado de adquisición de las competencias a través de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores del alumnado.

Los procedimientos empleados en 1º Bachillerato serán los siguientes:

1.-Pruebas escritas (máximo de 8 puntos- 80%)

"Valoramos con ellas la Competencia de razonamiento matemático y la Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico y natural"

Se realizarán a la finalización de cada unidad didáctica o bloque de contenidos.

2.-Actitud, participación en clase y realización de tareas telemáticas (máximo de 1 punto- 10%)

"Valoramos la Competencia en comunicación lingüística, Competencia para la autonomía y la iniciativa personal, Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida, la Competencia social y ciudadana y la Competencia digital"

3.Pruebas competenciales (máximo de 1 punto- 10%)

"Valoramos con ella todas las competencias, bien anexándola a la prueba escrita, bien a la realización de tareas telemáticas ."

Calificación global de cada evaluación

Se obtendrá haciendo media ponderada con la notas de las unidades didácticas, ya ponderadas tal como se explica más arriba, correspondiente al trimestre y siempre que se cumplan las siguientes condiciones de calificación:

★ La calificación del apartado 1 sea superior a 4 (5 sobre 10)

LA RECUPERACIÓN

| BACHILLERATO | |
|--|--|
| Durante el curso: | Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de las unidades del trimestre durante dicho trimestre o en trimestres posteriores. |
| En Junio: | Si a finales de Mayo en el caso de 1º de Bachillerato o mediados de Mayo en el caso de 2º el temario de matemáticas se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar mediante una prueba escrita los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes. Esta nota es una medida de autoevaluación (nos confirma que las notas en las evaluaciones anteriores son objetivas) y recuperación para los que no hayan aprobado. |
| Convocatoria extraordinaria de septiembre: | El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los aspectos básicos del currículo, que constan en la Programación. Estos aspectos se le han facilitado al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado. |
| Las calificaciones de pendientes del curso o cursos anteriores: | Material de recuperación |
| | Cuadernillo con actividades resueltas de las cuales se extraerán los ejercicios de los exámenes propuestos por trimestres. |

Enterado,

Alumno /a

Padre, madre o tutor legal del alumno

Profesor/a de Matemáticas

Criterios de calificación de Matemáticas en Bachillerato

En la calificación de Matemáticas se valorará el grado de adquisición de las competencias a través de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores del alumnado.

Los procedimientos empleados en 2º Bachillerato serán los siguientes:

1.-Pruebas escritas (máximo de 9 puntos- 90%)

"Valoramos con ellas la Competencia de razonamiento matemático y la Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico y natural"

Se realizarán a la finalización de cada unidad didáctica o bloque de contenidos.

2.-Actitud, participación en clase y realización de tareas(máximo de 1 punto-10%)

"Valoramos la Competencia en comunicación lingüística, Competencia para la autonomía y la iniciativa personal, Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida y la Competencia social y ciudadana"

Calificación global de cada evaluación

Se obtendrá haciendo media ponderada con la notas de las unidades didácticas, ya ponderadas tal como se explica más arriba, correspondiente al trimestre y siempre que se cumplan las siguientes condiciones de calificación:

- ★ La calificación del apartado 1 sea superior a 4,5 (5 sobre 10)

LA RECUPERACIÓN

| BACHILLERATO | |
|--|--|
| Durante el curso: | Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de las unidades del trimestre durante dicho trimestre o en trimestres posteriores. |
| En Junio: | Si a finales de Mayo en el caso de 1º de Bachillerato o mediados de Mayo en el caso de 2º el temario de matemáticas se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar mediante una prueba escrita los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes. Esta nota es una medida de autoevaluación (nos confirma que las notas en las evaluaciones anteriores son objetivas) y recuperación para los que no hayan aprobado. |
| Convocatoria extraordinaria de septiembre: | El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los aspectos básicos del currículo, que constan en la Programación. Estos aspectos se le han facilitado al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado. |
| Las calificaciones de pendientes del curso o cursos anteriores: | Material de recuperación |
| | Cuadernillo con actividades resueltas de las cuales se extraerán los ejercicios de los exámenes propuestos por trimestres. |

Enterado,

Alumno /a

Padre, madre o tutor legal del alumno

Profesor/a de Matemáticas

Criterios de calificación de Tecnología de la Información y la Comunicación

En la calificación de la Tecnología de la Información y la Comunicación se valorará el grado de adquisición de las competencias a través de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores del alumnado

1.-Pruebas digitales y/o Portfolios (máximo de 6 puntos- 60%)

"Valoramos con ellas la Competencia digital, la Competencia cultural y artística y la Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico y natural"

Los Portfolios tendrán el siguiente contenido y deberán entregarse en funda de plástico:

| | |
|-----------|--|
| PERSONAL | ★ Datos académicos del alumno/a. |
| PORTFOLIO | <ul style="list-style-type: none">❖ Portada.❖ Índice.❖ Resumen por apartado❖ Exponer si ha asimilado el tema. |

"Valoramos con él las Competencias nombradas anteriormente además de la Competencia digital y tratamiento de la información y la Competencia cultural y artística".

2.- Tareas de clase y/o casa digitales y/o escritas (máximo de 3.5 puntos- 35%):

"Valoramos la Competencia en comunicación lingüística, Competencia para la autonomía y la iniciativa personal y Competencia para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida"

3.- Apuntes personales, Observación directa. Cumplimiento de deberes. (máximo de 0,5 puntos- 5%)

"Valoramos la Competencia social y ciudadana además de algunas competencias nombradas anteriormente"

Calificación global de cada evaluación

Se obtendrá haciendo media con la notas de las unidades didácticas, ya ponderadas tal como se explica más arriba, correspondiente al trimestre y siempre que se cumplan las siguientes condiciones de calificación:

- ★ La calificación del apartado 1 sea superior a 3 (6 sobre 10)
 - ★ La calificación del apartado 2 sea superior a 1.75 (3,5 sobre 10)
 - ★ La calificación del apartado 3 sea superior a 0,25 (0,5 sobre 10).
-

LA RECUPERACIÓN

En relación con la recuperación de contenidos no asimilados:

Durante el curso:

Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de las unidades del trimestre durante dicho trimestre o en trimestres posteriores.

En Junio:

Si a finales de Mayo en el caso de 1º de Bachillerato o mediados de Mayo en el caso de 2º, el temario se ha completado, el profesor puede dedicar una semana a cada trimestre como repaso de la materia y evaluar, a través de la realización de actividades, realización de trabajos o pruebas escritas, los conocimientos adquiridos a todos los jóvenes.

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

El alumnado a través de la realización de actividades, realización de trabajos o pruebas escritas (o digitales) que versará sobre los contenidos de la asignatura a lo largo del curso. Estos aspectos se le facilitaran al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado

Enterado,

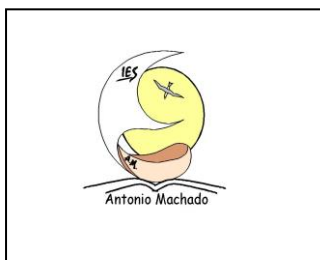
Alumno /a

Padre, madre o tutor legal del alumno

Profesor/a de Tecnología de la Información y la Comunicación

ANEXOS

Escrito para información y conocimiento de las familias.



I. E. S. ANTONIO MACHADO

C/ Blanca de los Ríos, 87 11300 La Línea (Cádiz)

Tfno: 956 670738 / 39 / 40 Corporativo 491738

La Línea a 16 de noviembre de 2020

Estimado/a padre/madre/tutor-a:

Por la presente le informo que en nuestra página web www.iesantoniomachado.es, en el apartado de intranet (documentos) podrá ver los **criterios de calificación/evaluación de cada una de las materias** que cursa su hijo/a durante el curso actual, y para aquel caso que lo necesitara **el plan de recuperación de asignaturas pendientes** de cursos anteriores, según lo establecido por cada uno de los Departamentos de nuestro instituto.

Lo pongo en su conocimiento y le indico que si necesita alguna aclaración con respecto a ello podrá solicitarla al tutor/a y/o profesor/a correspondiente, que le informará y aportará los detalles necesarios.

Le ruego que firme el enterado de este escrito poniendo el nombre del alumno/a en la parte inferior, y lo devuelva al tutor o tutora de su hijo/a. En el caso de que fuese un alumno/a mayor de edad, será este o esta quien firme el enterado, y lo entregará a su tutor/a.

Agradeciéndole su atención y colaboración con nosotros, reciba un cordial saludo.

Enterado/a el padre/madre
(o alumno/a mayor de edad)

Atentamente,

EL DIRECTOR

Fdo: _____
DNI: _____

Fdo: Salvador J. Pagán Fernández

ALUMNO/A _____ **Grupo:** _____

Plan de Recuperación de pendientes.

PENDIENTES ESO

| ASIGNATURA | MÉTODO DE RECUPERACIÓN | MATERIAL NECESARIO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|------------------|--|--|---|---------|--|---|----------------------------|--|
| EDUCACIÓN FÍSICA | Entrega de trabajo + Examen práctico | Material en conserjería y plataforma Teams | | | | Entrega de trabajo. Fecha límite día 30 | Examen práctico 17-24 Mayo | |
| LENGUA | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Cuadernillo | Cuaderno disponible en conserjería y también en plataforma Teams | | | | Entrega de cuadernillo (OPCIÓN B) | | |
| INGLÉS | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Examen | Material facilitado por el profesor | | | | Examen 13 de Abril (OPCIÓN B) | | |
| MATEMÁTICAS | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Realización de exámenes trimestrales OPCIÓN C Examen final | Fichas disponibles en conserjería y en página web del IES | Primer examen trimestral (Opción B) | | Segundo examen trimestral (Opción B) | | | Tercer examen trimestral (Opción B) Examen final (Opción C) |

| ASIGNATURA | MÉTODO DE RECUPERACIÓN | MATERIAL NECESARIO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---------------------------|---|---|-------|---------------------------|-------|--|---|--------------------------------------|
| MÚSICA | Trabajo | Material facilitado por la profesora | | | | | Entrega de trabajo 7 de Mayo | |
| RELIGIÓN | OPCIÓN A Aprobar dos trimestres curso actual OPCIÓN B Trabajo | Material facilitado por la profesora | | | | | | Entrega de trabajo (OPCIÓN B) |
| FRANCÉS DE CONTINUIDAD | ALUMNOS QUE CURSAN FRANCÉS OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Cuadernillo + examen | Cuadernillo en conserjería y plataforma Teams | | | | Entrega de cuadernillo (OPCIÓN B) | Examen en la primera quincena (OPCIÓN B) | |
| FRANCÉS DE NO CONTINUIDAD | ALUMNOS QUE NO CURSAN FRANCÉS Trabajo | Material en conserjería | | | | | Entrega de trabajo | |
| TECNOLOGÍA | Entrega de dos Trabajos | Cuaderno disponible en conserjería y en la página web | | Entrega de primer trabajo | | | | Entrega de segundo trabajo |

| ASIGNATURA | MÉTODO DE RECUPERACIÓN | MATERIAL NECESARIO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|--------------------------------|-------------------------|--|-------|---------------------------|-------------------|-------|----------------------------|-------|
| BIOLOGÍA 1º ESO | Examen | Cuaderno disponible en conserjería y teams | | | Examen 3 de marzo | | | |
| FÍSICA 2º ESO | Examen | Cuaderno disponible en conserjería y teams | | | Examen 3 de marzo | | | |
| BIOLOGÍA 3 ESO | Examen | Cuaderno disponible en conserjería y teams | | | Examen 3 de marzo | | | |
| FÍSICA 3 ESO | Examen | Cuaderno disponible en conserjería y teams | | | Examen 3 de marzo | | | |
| AMBAS BIOLOGÍA Y FÍSICA 3º ESO | Examen | Cuaderno disponible en conserjería y teams | | | Examen 3 de marzo | | | |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA | Entrega de dos trabajos | Cuaderno en conserjería | | Entrega de primer trabajo | | | Entrega de segundo trabajo | |

| ASIGNATURA | MÉTODO DE RECUPERACIÓN | MATERIAL NECESARIO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|---|--|-------|---|-------|-------|--------------------|--|
| EPVA ALUMNOS DE 2º DE ESO CON PENDIENTE | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Cuadernillo | Cuaderno disponible en conserjería y en la página web del centro | | | | | | Cuadernillo (Opción B) |
| EPVA PARA ALUMNOS QUE NO CURSAN EPVA EN EL CURSO ACTUAL | OPCIÓN A Entrega ejercicios en Febrero OPCIÓN B En caso de no entregarlo en Febrero, cuadernos de ejercicio + examen | Cuaderno disponible en conserjería y en la página web del centro | | Entrega del primer cuadernillo (OPCIÓN A) | | | | Entrega de cuadernillo + examen (OPCIÓN B) |
| TALLER DE MATEMÁTICAS | Trabajo | Cuaderno en conserjería y página web del centro | | | | | Entrega de trabajo | |
| ECDH | Trabajo | Temática propuesta por el profesor | | | | | Entrega de trabajo | |
| VALORES ÉTICOS | Trabajo | Temática propuesta por el profesor | | | | | Entrega de trabajo | |

CRONOGRAMA BACHILLERATO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

| ASIGNATURA | MÉTODO DE RECUPERACIÓN | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO |
|------------------|--|---|---------|--|-----------------------------|--|
| LENGUA | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Examen | | | | Examen (OPCIÓN B) | |
| MATEMÁTICAS | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Realización de exámenes trimestrales OPCIÓN C Examen final | Primer examen trimestral (Opción B) | | Segundo examen trimestral (Opción B) | | Tercer examen trimestral (Opción B) Examen final (Opción C) |
| FÍSICA Y QUÍMICA | Examen | | | Examen 3 de marzo | | |

CRONOGRAMA BACHILLERATO HUMANIDADES

| ASIGNATURA | MÉTODO DE RECUPERACIÓN | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO |
|-------------------|--|---|----------------|--|-----------------------------|--|
| LENGUA | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Examen | | | | Examen (Opción B) | |
| INGLÉS | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Examen | | | | Examen 13 de Abril | |
| MATEMÁTICAS | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Realización de exámenes trimestrales OPCIÓN C Examen final | Primer examen trimestral (Opción B) | | Segundo examen trimestral (Opción B) | | Tercer examen trimestral (Opción B) Examen final (Opción C) |
| ECONOMÍA | OPCIÓN A Aprobar el curso actual + Trabajo OPCIÓN B Examen | | | | | Entrega de trabajo (Opción A) Examen (Opción B) |
| HISTORIA | Examen con fecha a determinar | | | | | |
| CEyE | OPCIÓN A Aprobar el curso actual + Trabajo OPCIÓN B Examen | | | | | Entrega de trabajo (Opción A) Examen (Opción B) |
| TIC | OPCIÓN A Aprobar los dos primeros trimestres OPCIÓN B Trabajo | | | | | Trabajo (Opción B) |